

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO



**COMPOSTELA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
H. XLI AYUNTAMIENTO

# Índice.

## Contenido

1 ORGANIGRAMA DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT PARA EL PERIODO 2021-2024.....	6
2 PRESENTACIÓN:.....	8
2.1 POLITICA Y GOBIERNO .....	9
2.1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.....	9
2.1.2 Recuperar el estado de derecho.....	9
2.1.3 Separar el poder político del poder económico .....	9
2.1.4 Cambio de paradigma en seguridad.....	9
2.1.5 Hacia una democracia participativa .....	9
2.1.6 Revocación del mandato .....	9
2.1.7 Consulta popular.....	9
2.1.8 Mandar obedeciendo .....	9
2.1.9 Política exterior: recuperación de los principios.....	9
2.1.10 Migración: soluciones de raíz .....	9
2.1.11 Libertad e Igualdad.....	9
2.2 POLITICA SOCIAL,.....	9
2.2.1 2.1.-El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	9
2.2.2 2.2.- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.....	9
2.2.3 2.3.-El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	9
2.2.4 2.4.-Jóvenes Construyendo el Futuro.....	9

2.2.5	2.5.-Jóvenes escribiendo el futuro .....	9
2.2.6	2.6.- Sembrando vida .....	9
2.2.7	2.7.- Programa Nacional de Reconstrucción .....	9
2.2.8	2.8.- Desarrollo Urbano y Vivienda .....	9
2.2.9	2.9.-Tandas para el bienestar .....	9
3	ECONOMIA.....	10
3.1.1	3.1.-Detonar el crecimiento.....	10
3.1.2	3.2.-Mantener finanzas sanas .....	10
3.1.3	3.3.-No más incrementos impositivos .....	10
3.1.4	3.4.-Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	
	10	
3.1.5	3.5.-Rescate del sector energético .....	10
3.1.6	3.6.-Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	
	10	
3.1.7	3.7.-Creación del Banco del Bienestar .....	10
3.1.8	3.8.-Construcción de caminos rurales .....	10
3.1.9	3.9.-Cobertura de Internet para todo el país.....	10
4	DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR SOCIAL: .....	10
4.1	FUNDAMENTOS:.....	10
4.2	GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. ....	11
4.3	GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE. ....	11
4.4	DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL.....	12
4.5	CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN SUSTENTABLE .....	12
5	ESTRUCTURA DEL PLAN .....	13
6	ANTECEDENTES .....	30

7	MISIÓN; .....	35
8	VISIÓN:.....	35
9	PRINCIPIOS: .....	35
9.1.1	Honradez Y Honestidad:.....	35
9.1.2	No Al Gobierno Rico Con Pueblo Pobre:.....	35
9.1.3	Al Margen De La Ley Nada; Por Encima De La Ley, Nadie: .....	36
9.1.4	Economía Para El Bienestar:.....	36
9.1.5	El Mercado No Sustituye Al Mercado: .....	36
9.1.6	Por El Bien De Todos, Primero Los Pobres:.....	36
9.1.7	No Dejar A Nadie Atrás, No Dejar A Nadie Fuera: .....	36
9.1.8	No Puede Haber Paz Sin Justicia:.....	36
9.1.9	El Respeto Al Derecho Ajeno Es La Paz: .....	37
9.1.10	No Mas Migración Por Hambre O Por Violencia: .....	37
9.1.11	Democracia Significa El Poder Del Pueblo:.....	37
9.1.12	Ética, Libertad Y Confianza: .....	37
10	¡HERMOSA COMPOSTELA! .....	38
11	Mensaje de la Presidenta Municipal de Compostela Lic. Romina Chang Aguilar.....	39
12	MARCO LEGAL.....	41
13	ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMPOSTELA 2021-2024 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO:.....	45
13.1	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMPOSTELA 2021-2024CON VISION ESTRATÉGICA A LARGO PLAZO.....	45
14	METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, .....	49
15	La participación social en la construcción del Plan de Desarrollo .....	51

16	DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL .....	54
16.1	II.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	54
16.2	CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL.....	55
16.3	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN .....	55
16.4	DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL .....	57
16.5	DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD Y TERRESTRE:.....	57
17	PROYECTOS ESTRATEGICOS A DESARROLLARSE ALINEADOS AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO .....	65
17.1	Otras acciones: .....	66
18	PROPUESTA EN MATERIA DE FORMACIÓN LABORAL Y LA CAPACITACIÓN .....	67
19	PROPUESTA EN MATERIA DE FORMACIÓN LABORAL Y LA CAPACITACIÓN .....	69
19.1	INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA .....	69
20	PROYECTOS DETONADORES .....	71
21	PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.....	76
21.1	PROPÓSITO:.....	77
21.2	METODOLOGÍA .....	77
22	CRITERIOS PARA LA INTRUMENTACIÓN DEL PLAN.....	81
23	CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL PLAN.....	82

## **1 ORGANIGRAMA DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT PARA EL PERIODO 2021-2024.**

**PRESIDENTA MUNICIPAL:**

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR.

**SINDICO MUNICIPAL:**

L.C.P. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN

**REGIDORES:**

- 1. MTRA.- ELOIZA GARCIA BENITEZ**
- 2. ING. CYNTHIA NATHALY LOPEZ NAVARRO**
- 3. PROF. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES**
- 4. L.C.P. HERIBERTO HULLOA LOPEZ**
- 5. PROF. ALDO MICHEL HERNANDEZ BOBADILLA**
- 6. LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE**

**7. MTRA. MA DE LOUERDES NUÑEZ BLAS**

**8. LIC. ERICA ISABEL LOPEZ ARMENTA**

**9. MTRA. LUZ ARIANA COVARRUBIAS SERRANO**

**10. C.P. JAVIER TREJO PEÑA**

**11. LIC. LUCERO DE LOS ANGELES COVARRUBIAS**

**12. LIC. DENISSE ALHELI GUILIAR CEJA**

**13. LIC. JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ**

## 2 PRESENTACIÓN:

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Compostela 2021-2024 tiene por objetivo la reestructuración de la forma de hacer un buen gobierno, implementar los programas, lineamientos, mecanismos y procedimientos para que la diversificación de la riqueza sea igualitaria para todos los sectores del municipio de Compostela.

En un marco de ejes transversales el presente Plan Municipal de Desarrollo de Compostela, en relación con el plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Nayarit. Se establecerán los siguientes ejes de acción para el Plan Municipal de Desarrollo de Compostela:

## 2.1 POLITICA Y GOBIERNO.

- 2.1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
- 2.1.2 Recuperar el estado de derecho
- 2.1.3 Separar el poder político del poder económico
- 2.1.4 Cambio de paradigma en seguridad
- 2.1.5 Hacia una democracia participativa
- 2.1.6 Revocación del mandato
- 2.1.7 Consulta popular
- 2.1.8 Mandar obedeciendo
- 2.1.9 Política exterior: recuperación de los principios
- 2.1.10 Migración: soluciones de raíz
- 2.1.11 Libertad e Igualdad

## 2.2 POLITICA SOCIAL,

- 2.2.1 2.1.-El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- 2.2.2 2.2.- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- 2.2.3 2.3.-El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- 2.2.4 2.4.-Jóvenes Construyendo el Futuro
- 2.2.5 2.5.-Jóvenes escribiendo el futuro
- 2.2.6 2.6.- Sembrando vida
- 2.2.7 2.7.- Programa Nacional de Reconstrucción
- 2.2.8 2.8.- Desarrollo Urbano y Vivienda
- 2.2.9 2.9.-Tandas para el bienestar

### **3 ECONOMIA.**

- 3.1.1 3.1.-Detonar el crecimiento
- 3.1.2 3.2.-Mantener finanzas sanas
- 3.1.3 3.3.-No más incrementos impositivos
- 3.1.4 3.4.-Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada
- 3.1.5 3.5.-Rescate del sector energético
- 3.1.6 3.6.-Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
- 3.1.7 3.7.-Creación del Banco del Bienestar
- 3.1.8 3.8.-Construcción de caminos rurales
- 3.1.9 3.9.-Cobertura de Internet para todo el país

### **4 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR SOCIAL:**

#### **4.1 FUNDAMENTOS:**

El proceso de diversificación productiva constituye un elemento central para el crecimiento económico y el bienestar colectivo.

Dentro de los beneficios asociados a una estructura productiva diversificada se destacan: organización, cadenas de valor, promoción de la innovación, acceso a nuevos mercados, transmisión de conocimiento, competitividad, reducción de riesgos ante shocks externos, entre otros. Así, se convierte en un tema relevante al momento de diseñar políticas de desarrollo orientadas a la promoción de nuevos sectores, como la Industria Alimentaria, Turismo Rural Minería, Generación de Energías Limpias, Biotecnología, Biomedicina, Maricultura, Desarrollo inmobiliario para jubilados y pensionados extranjeros, etc.

#### 4.2 GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Mientras que el término “gobierno” se refiere a la institución que ejerce el control sobre el Estado, “gobernanza” es un término mucho más amplio que describe las reglas, estructuras, normas y procesos, tanto formales como informales, que influyen en el modo de provisión de los bienes públicos en cualquier sociedad. La gobernanza es proporcionada por los gobiernos, en la medida en que estos toman decisiones políticas, desarrollan estrategias, asignan recursos y, en una democracia, representan a los ciudadanos: el ejercicio del poder y la autoridad del gobierno tiene incidencia directa sobre la provisión de los bienes públicos, incluida la seguridad TODO EN UN MARCO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

#### 4.3 GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE.

Es colocar el resultado por delante del procedimiento, abandonar las retóricas administrativas, propiciar la democracia deliberativa en todos los puntos de las administraciones y abandonar el concepto de administrado por el de ciudadano.

Es la aplicación de la cultura de la Innovación a la administración pública y al gobierno, una administración en la que los procesos estén en permanente fase beta y donde los mismos pueden ser mejorados por la interacción permanente con los ciudadanos

Un gobierno abierto, es un gobierno que abre sus puertas al mundo, Co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red

#### 4.4 DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL.

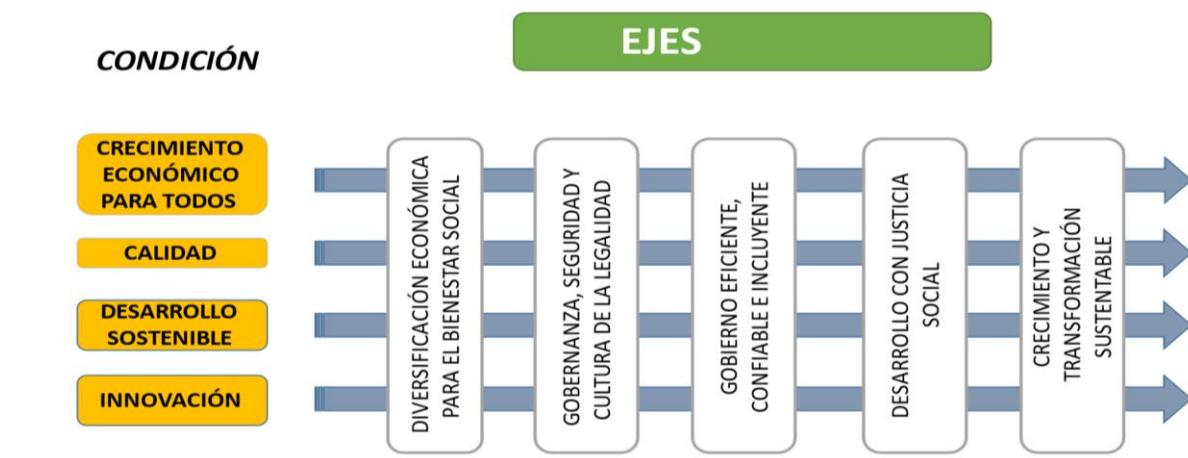
“El Buen Gobierno” busca y propicia el Desarrollo Humano Integral que se basa en la educación. Debido que el ser humano es complejo y un todo integrado por subsistemas, la educación constituye el eje regulador que tiene como meta el desarrollo y la madurez de los individuos. Por ello, el desarrollo biológico y el escolar del ser humano deben de ser sumamente cuidados pues de ello dependen los logros o déficit en la vida. La falta de desarrollo escolar explica desventajas culturales y de integración. El pensamiento original creativo y productivo fundados en la libertad, impregnán toda la personalidad junto al desarrollo psicológico, afectivo, social y cultural como forma de actuar en la vida cotidiana y con el ambiente natural y social.

#### 4.5 CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN SUSTENTABLE.

El buen desempeño de una economía requiere de crecimiento sostenido acompañado de un desarrollo económico y social que permita mejorar los niveles y calidad de vida de la población. La Resiliencia deberá estar presente en toda obra de infraestructura o equipamiento para uso humano.

Para ello es necesario conjugar el crecimiento y el desarrollo económico y social con una administración eficiente y racional de los recursos naturales que permita a la población tener acceso a niveles crecientes de bienestar y calidad de vida. La sustentabilidad ambiental exige, además, el aprovechamiento y transformación racional de los recursos naturales y el medio ambiente preservándolos para las generaciones futuras.

## 5 ESTRUCTURA DEL PLAN



CADA EJE DEL PRE PLAN ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES APARTADOS, A FIN DE CONFERIRLE COHERENCIA, SENTIDO, ORDEN Y CLARIDAD:

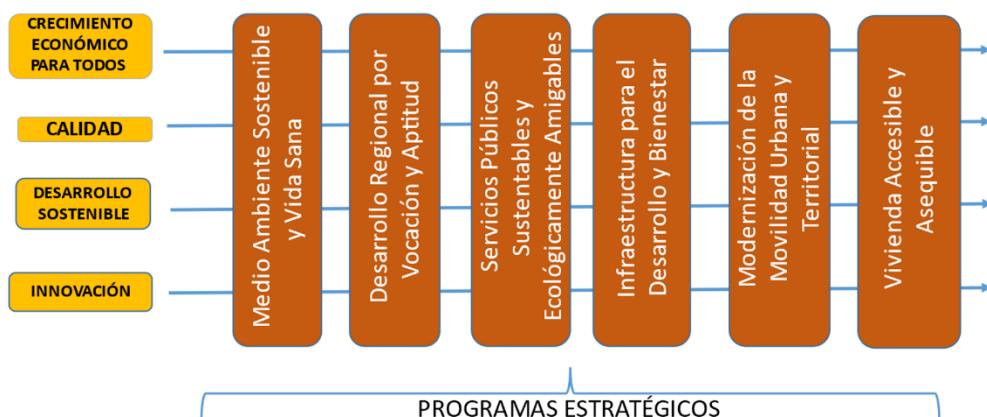


- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Plan nacional de desarrollo 2019-2024
- Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
- Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024



### CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE

#### APARTADOS O LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN



1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2024
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

Cada eje del PRE PLAN está integrado por los siguientes apartados, a fin de conferirle coherencia, sentido, orden y claridad:

### **EJE 1. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA SOLIDARIA PARA EL BIENESTAR SOCIAL**

**PRESENCIA Y RELEVANCIA  
REGIONAL PARA EL DESARROLLO**

**Diversificación Económica  
y Agroalimentaria**

**Tecnología e Innovación  
para la Competitividad**

identificar opciones de políticas públicas que, con una fuerte participación de los gobiernos e instituciones de la región Centro Occidente en el diseño y en la ejecución, permitan compatibilizar el crecimiento económico con un desarrollo balanceado de los territorios al interior de las economías de esta región

EJEMPLOS: Autopista Jala-Vallarta, Puente Federación Bahía de Banderas Puerto Vallarta, Canal Centenario para irrigar tierras al sur de Sinaloa, Interconexión a la Red de Gasoductos Jalisco Nayarit, Producción de Grano y Forraje para alimentación ganadera en la Región de la Laguna, etc.

Fomento y promoción de nuevos sectores, como la Industria Alimentaria, Turismo Rural Minería, Generación de Energías Limpias, Biotecnología, Biomedicina, Maricultura, Desarrollo Inmobiliario para jubilados y pensionados extranjeros, etc.

Impulsar y fomentar las cadenas agroalimentarias, que cubren todas las etapas de la producción agropecuaria de alimentos, siendo el proceso de una serie de acontecimientos que van desde la producción a la transformación, la comercialización, la distribución y el consumo.

La competitividad se ha convertido en el nuevo paradigma económico para triunfar en el mundo actual, por lo que empresas y gobiernos hacen esfuerzos para alcanzar las capacidades y habilidades que le proporcionen ventajas superiores frente a la competencia. En la Construcción de dichas ventajas, la tecnología y la innovación juegan un papel clave.

La Vinculación del sector académico y científico con el productivo y empresarial, es fundamental para ser más competitivos

## Fomento y Desarrollo de otras Modalidades del Turismo

Turismo Alternativo". La mayor parte de las actividades que se encuentran dentro del Turismo alternativo van a estar por tanto dirigidas a la satisfacción de esta nueva demanda turística, que va a exigir nuevas formas de hacer turismo en las que básicamente se ponga de manifiesto una mayor calidad de los servicios, una mayor participación del turista en el diseño y en las actividades que realiza y una mayor sensibilidad por las cuestiones medioambientales. Por lo que el turismo alternativo está especialmente relacionado con el concepto de "Sostenibilidad

Ejemplos: Turismo Social, Turismo Rural, Turismo Natural, Turismo de Salud, Turismo Sexual, Turismo Cultural, Turismo Activo, Turismo de Parques Temáticos, Turismo Religioso, etc.

## Emprender para Crecer

A día de hoy, el emprendimiento toma muchas formas y por eso, puede hablarse de tecno emprendedores, intraemprendedores, emprendedores sociales, trabajadores autónomos y muchos otros.

A los emprendedores también se les denomina empresarios u hombres o mujeres de negocios. Común a todos ellos puede percibirse un impulso. Es el espíritu empresarial.

Este espíritu es un fenómeno complejo que involucra un conjunto de actividades con características técnicas, humanas, administrativas y empresariales, cuyo desempeño requiere un conjunto diverso de habilidades. La proporción en que se presenten determinará las diferentes categorías y tipos de empresarios.

El gobierno debe fomentar e impulsar el emprendimiento para generar empleos, mejorar la calidad de vida de las personas, ofrecer alternativas para miles de jóvenes que egresan cada año de la Universidades, retomar las escuelas de oficios, capacitación y financiamiento asequible de largo plazo y barato.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

## EJE 2. GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

### Seguridad Ciudadana y Comunitaria

### Prevención del Delito y Civilidad Vial

La importancia que tiene para el Estado el compromiso de la comunidad en el mejoramiento de la relación con la policía, el control y evaluación del servicio policial, la prevención de la violencia y el delito, la elaboración de estrategias de seguridad que contemplen las particularidades de la realidad local y la disminución de la sensación de inseguridad. generadas tanto a partir de la propia iniciativa de la ciudadanía como a instancias del Estado, las experiencias de participación a su vez contribuyen a fortalecer los lazos comunitarios, recuperar la confianza en las instituciones y en definitiva convocan a la sociedad a involucrarse activamente, en tan complejo flagelo.

La prevención del delito es una parte fundamental de cualquier política de seguridad. Sólo los vecinos pueden identificar las necesidades específicas de una comunidad. Así, su participación se vuelve central al momento de desarrollar planes y propuestas adecuados a la realidad local.

Para alcanzar una verdadera cultura vial en Nayarit, es necesario también educar al peatón para que éste tenga una adecuada conducta y comparta actitudes de respeto y civilidad con el conductor.

Para lograrlo, es necesario establecer al mismo tiempo reglas de movilidad para los que caminan por las calles y se mueven en transporte público, así como realizar una permanente campaña de educación entre la población, con el fin de concientizar a los peatones en sus responsabilidades.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014

3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024

4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024



## Dignificación del Sistema Penitenciario

Contribuir a la dignificación del Sistema Penitenciario Estatal a través del fortalecimiento de los derechos humanos, la reinserción social y la profesionalización del personal penitenciario.

Diseñar esquemas productivos al interior de las prisiones, donde las personas privadas de su libertad obtengan ingresos para sus familias y contribuyan con el gasto que significa para los ciudadanos a través de sus impuestos, su sostenimiento al interior de los centros penitenciarios

Construir un nuevo Centro Penitenciario acorde con las características antes señaladas

incorporar innovaciones tecnológicas, digitales o virtuales, en la elaboración y difusión del Programa Interno de Protección Civil, así como para su vinculación con los Atlas de Riesgos. Esto es, hacer uso de las nuevas herramientas de innovación y tecnología, pues con ello se podrá lograr una verdadera gestión integral de riesgos, lo que permitirá reducir los efectos “de los fenómenos perturbadores”, además de fomentar una verdadera cultura de la protección civil. Con esto, se contribuirá a mejorar la resiliencia de la infraestructura y servicios públicos ante situaciones catastróficas.

## Protección Civil y Protocolos Ciudadanos (post Covid)

El Programa PERSEO DEL CENIT-UAN puede contribuir con sus personal y tecnología a la identificación preventiva de riesgos atmosféricos y climáticos, como incendios forestales, identificación de zonas de riesgo para los asentamientos humanos entre otros



## Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

## Procuración de Justicia (Pronta y expedita)

El artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la forma en que se debe impartir justicia en México, dispone: "Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.", sin embargo, este postulado en la práctica, en la vida real, ha sido, es y será tal vez por mucho tiempo una utopía.

El sentir generalizado de la ciudadanía, es que no existe una justicia pronta (rápida) y expedita (libre de todo estorbo), y que sea accesible a todos, lo que se ha constituido en un factor que obstaculiza el desarrollo del país; para nadie es un secreto que la lentitud de la impartición y procuración de justicia, con su resultante rezago, es un mal presente y constante, al que se le debe encontrar una solución.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

## EJE 3. GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE

Hacienda Pública  
Abierta  
y Participativa

Eficiencia y Eficacia en  
el Gasto Público

La participación de la ciudadanía se entiende que debe estar presente en todas las fases del proceso de la gestión pública, esto es, en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de las políticas públicas, instrumentalizada mediante múltiples mecanismos como las consultas y las audiencias públicas, las diversas formas organizativas que canalicen esa participación.

Los gobiernos locales tienen opciones que van más allá de subir los impuestos o recortar el gasto; tienen que gastar mejor, transitar de un ejercicio fiscal despilfarrador e ineficiente a un gasto eficiente que contribuya a la solución de los problemas públicos. Disminuir el gasto del gobierno tiene un costo político alto, sin embargo, ejercer el gasto de manera “inteligente” es más viable, lo que significa dividir el presupuesto sector por sector, identificar las ineficiencias técnicas y de asignación.

Para ejercer un gasto “inteligente” es importante que los gobiernos locales elaboren diagnósticos en cada uno de los sectores en los que se aplicarán los recursos, poniendo en el centro de cada situación problemática a las personas; además deben de llevar a cabo análisis de costo-beneficio y obtener tasas de retorno con el fin de asignar el gasto allí donde sea más productivo y genere mayor valor público para disminuir la desigualdad social.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>

2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014

3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024

4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

## Transparencia y Rendición de Cuentas

Construir un buen gobierno implica la apertura de su actuación al escrutinio público a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas públicas encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, transparencia en la asignación y el manejo de recursos públicos, así como la rendición de cuentas de acuerdo a las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazos.

## Calidad e Innovación Gubernamental

El compromiso gubernamental de incorporar en la actividad cotidiana de la gestión pública los conceptos y prácticas de la cultura de calidad total, está orientado a consolidar un gobierno inteligente, que ponga en el centro del quehacer gubernamental la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad, sujeto a una constante y rigurosa rendición de cuentas, mediante los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos

## Evaluación al Desempeño Gubernamental

La evaluación del desempeño tiene un sustento cualitativo, es una disciplina que requiere

de mucha experiencia por parte de un grupo evaluador multidisciplinario y de una metodología rigurosa de trabajo, que implique un conocimiento profundo y entendimiento de la razón de ser o del propósito del ente público a evaluarse; desde la misión, visión, objetivos estratégicos, marco jurídico, planes, programas, proyectos, estructura, operación, recursos, población objetivo, factores críticos de desempeño, sistemas de medición de resultados, metas e indicadores, que le permitan contar con los elementos suficientes de juicio, para valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con la finalidad de recomendar futuras asignaciones presupuestales y promover acciones de mejora de la gestión, para el óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone el ente público, en beneficio de la población objetivo.

## EJE 4. DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL

### Educación Pública con Valores

La educación en valores es un concepto amplio y complejo, que exige la implicación tanto de los maestros y la comunidad educativa como, muy especialmente, de los padres y también de la sociedad en general.

Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.

A través de la educación valores se intenta potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias.

En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultura, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

# Prevención y Sanidad Pública

## Para la OMS

La salud debe considerarse una inversión en el desarrollo humano y el desarrollo económico;

La salud es el cimiento de la lucha contra la pobreza y el logro del desarrollo sostenible;

La seguridad y la **protección de la salud son piedras angulares de la seguridad humana.**

**Como es bien sabido, la sociedad mexicana enfrenta una serie de padecimientos que amenazan la calidad de vida de la población y la viabilidad financiera del sistema público de salud, situación que irremediablemente impactará negativamente en la economía y el desarrollo del país. (Nayarit no es la excepción)**

De acuerdo con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el 71% de los mexicanos adultos tienen problemas de sobrepeso y obesidad, más del 15% padecen diabetes y lo más alarmante: 1 de cada 3 niños tienen obesidad o sobrepeso. Esto, sumado a otros agravantes de la salud, han generado que México tenga la esperanza de vida más baja de los países de la OCDE

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

## Igualdad de Género Y Atención a Grupos Vulnerables y Discriminados

De acuerdo con diversos estudios, la discriminación está extendida en la sociedad mexicana, se manifiesta en múltiples escenarios y relaciones, se practica de manera consciente o inconsciente, y se sustenta en prejuicios de todo tipo y en barreras de exclusión a oportunidades de desarrollo individual y colectivo en todos los ámbitos de la existencia humana: social, político, económico y cultural

La pobreza es un catalizador que promueve la desigualdad y las actitudes y comportamientos discriminatorios de los grupos de mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, minorías religiosas, minorías étnicas, minorías sexuales y personal doméstico, considerados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como poblaciones en situación de discriminación.

## Convivencia Social y Calidad de Vida

La convivencia es la acción por la cual los individuos pueden vivir en sociedad. Esta acción es indispensable para lograr vivir en armonía y de forma conjunta sin conflictos constantes. Para lograr que la convivencia sea pacífica, a lo largo del tiempo se han creado las normas de convivencia. Las últimas sirven para evitar abusos de algunas personas hacia otras y para que, en el caso de que se produzca una acción indebida, se ejecute una sanción acorde.

### TIPOS DE CONVIVENCIA

Convivencia familiar, escolar, social, humana, ciudadana, democrática

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

## **La Cultura y el Deporte como Forma de Vida**

Cultura es absolutamente todo, con todas sus ramificaciones, cultura es aprender, pensar, actuar congruente, compartir y eso es toda forma de ser cultos. No solo son libros y museos, pinturas y esculturas. Es la educación que se tenga de cada cosa que haga funcionar, o no, a la sociedad.

La cultura del ahorro monetario, de energéticos, de agua, cultura de la disposición y deshecho de la basura, cultura vial, cultura del comportamiento correcto, cultura de la estabilidad emocional y cultura del deporte desde la infancia hasta la vejez

## EJE 5. CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN SUSTENTABLE

**Medio Ambiente  
Sostenible y Vida Sana**

**Desarrollo Regional  
por Vocación y Aptitud**

Imagina algo bueno para tu salud que también lo es para el planeta. Por ejemplo, caminar 30 minutos al día para ir a trabajar.

Obtienes una mejora cardiovascular, quemas calorías y contaminas menos la atmósfera porque no utilizas el coche. Como el medio ambiente es uno de los determinantes de salud más importantes, esa reducción en la contaminación atmosférica mejora la salud de la comunidad y de las personas que viven en ella, que respiran un aire de mejor calidad. Es un círculo virtuoso donde una actitud ambiental que mejora tu salud también, Pero esas soluciones, para ser eficaces deben extenderse lo más posible. En esa generalización juegan un papel clave las personas, iniciativas y grupos sociales pioneros, minorías que con el tiempo puedan convertirse en mayorías.

Y para catalizar ese cambio, las iniciativas tienen más fuerza transformadora si se abordan desde lo colectivo

La actividad económica centrada en una región no sólo permite la especialización en torno a un/ unos productos/s, sino que facilita el contacto cara a cara, el intercambio y la circulación de información y conocimiento, la interacción social y cultural, que puede facilitar el desempeño económico. Dentro de un mercado flexible y cambiante, gobierno, empresas e inversores, identifican cada vez más los factores específicos de las localidades como un elemento clave para lograr ventajas comparativas. Desde la perspectiva de la gestión pública, la tendencia también ha sido al fortalecimiento de los entes locales y regionales: todos los países de América Latina están involucrados en algún proceso de descentralización administrativa, fiscal o política. La descentralización hacia regiones y localidades pretende generar mejoras democráticas, políticas más acertadas y adaptadas a un contexto específico, administradores más responsables y en mayor contacto con los gobernados... en definitiva, lograr eficiencia y eficacia en la gestión pública por medio de acercar la unidad administrativa a los ciudadanos.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos/-de-desarrollo-sostenible/>

2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014

3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024

4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024



## Servicios Públicos Sustentables y Ecológicamente Amigables

La sustentabilidad urbana es un proceso que implica cambios estructurales en las instituciones y en los valores y pautas de conducta social. La construcción de ciudades sustentables se orienta a la conformación de sitios habitables, seguros, justos, de socialización, que preserven sus características culturales y ambientales y permitan el desarrollo del ser humano, sin comprometer el medio ambiente de las generaciones futuras. Debe proveer elementos para efectuar un acceso más equitativo, igualitario y democrático a la riqueza natural o socialmente generada, así como generar por la vía institucional, educativa y moral, una mentalidad y una sensibilidad social para pensar a la naturaleza como un valor en sí mismo.

## Infraestructura para el Desarrollo y Bienestar

Los desafíos desencadenados por las consecuencias del cambio climático y de la creciente demanda de servicios, exigen soluciones innovadoras y eficientes en el sector de las infraestructuras. Nayarit demanda inversiones en carreteras, puentes, líneas de ferrocarril, túneles, presas, puerto, gasoductos, redes de agua potable, nuevos hospitales, centros habitacionales, bajo el concepto de resiliencia.

En infraestructuras adaptadas a los efectos del calentamiento global: que nos preparen para el futuro.



## Modernización de la Movilidad Urbana y Territorial

La movilidad conlleva a redescubrir la ciudad, a través de su uso y lógica relación en un mismo espacio del peatón, la bicicleta y los transportes masivos sostenibles, conexión que resulta de la integración de la planificación del transporte y la planificación urbana.

Por esta razón, el desarrollo de las políticas de transporte, como parte de la intervención en el espacio público, obligan a los diversos actores a tomar parte de manera responsable, por los numerosos aspectos que influyen de forma significativa en la movilidad, así como también, se debe incorporar factores susceptibles a los derechos y obligaciones de los seres humanos que les permita a ellos convivir de manera respetuosa e inteligente dentro de la sociedad

## Vivienda Accesible y Asequible

El déficit actual de viviendas asequibles es uno de los retos más importantes “construir vivienda para todos los grupos sociales” es un acto de justicia social y que brinda la oportunidad de construir proyectos de vida, es urgente encontrar ideas innovadoras que nos permita dotar de vivienda digna a quien no la tiene y poder enfrentar el “éxodo rural y el crecimiento poblacional.

Desarrollar nuevos centros habitacionales sostenibles y accesibles para LA POBLACIÓN



## 6 ANTECEDENTES

El rezago histórico que enfrentamos como Nayaritas, es reconocible en diversos indicadores que dificultan la gobernabilidad y amenazan la seguridad de la población nayarita; la desigualdad se manifiesta en las brechas estructurales de desarrollo y en el lento crecimiento económico de la entidad, que hacen indispensable la conformación de una nueva estrategia de desarrollo, donde de manera conjunta definamos las acciones para vencer este flagelo y que finalmente aprovechando las capacidades de todas y todos los nayaritas, las riquezas y potencialidades presentes en nuestro estado detonen en mejores condiciones de vida para la actual generación, pero con un modelo de desarrollo sustentable que nos permita proteger nuestros recursos e impactar positivamente en las siguientes. En este sentido, es inaplazable transformar y adoptar un nuevo modelo de desarrollo que conduzca a Compostela por el camino de la seguridad ciudadana, recuperar el estado de derecho, la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible incluyente, la economía para el bienestar con visión de largo plazo que permita la articulación, continuidad y escalonamiento de las estrategias de desarrollo como lo dicta la Carta Magna del Estado en su artículo 134. La planeación estratégica de Nayarit resulta fundamental porque vincula las necesidades de la sociedad con las potencialidades de nuestro estado y las oportunidades de desarrollo, estableciendo una ruta en donde se alinean nuestros esfuerzos con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2024 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), permitiendo así, la acción coordinada en la búsqueda de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera y garantizar los derechos humanos para todas y todos. El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, es un instrumento de gobierno, construido bajo el interés público con la participación de la ciudadanía y cada uno de los sectores que conforman la dinámica del nuestro estado, todo bajo la premisa de generar un sistema de planeación democrática alineada a la estrategia nacional definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y la Agenda Internacional de Desarrollo

Sostenible. Es una estrategia participativa con una visión de largo plazo que vincula el pensamiento estratégico y la planeación táctica para imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al desarrollo de Compostela; siempre respetando la identidad, cultura, valores, potencialidades y los recursos de nuestro estado en la búsqueda desarrollo social integral de todas y todos. Es innegable la importancia de la participación ciudadana en el proceso de fortalecimiento de la democracia y sus instituciones. En Compostela, desde distintos ámbitos, se han promovido esfuerzos para incorporar a la ciudadanía en las decisiones públicas; sin embargo, aún persiste un sentimiento de incredulidad en los procesos participativos y su integración real en la definición de las políticas públicas. Por lo que estos esfuerzos de inclusión de la sociedad en la planeación tienen un impacto significativo y deben constituir el eje central de la agenda pública y que al día de hoy permite dar forma y estructura al **EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** Los trabajos de construcción del **EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se desarrollaron en un marco de confinamiento sanitario resultado de la contingencia por la COVID-19, lo que obligó a tomar medidas especiales para permitir la participación en la construcción del Programa Estatal de manera segura e implementar diversos procesos de articulación entre gobierno, instituciones, sectores económicos y la sociedad para promover una real coyuntura de innovación para fundar bases sólidas para el desarrollo y la recuperación económica de Nayarit. En este marco, es de destacar la presencia ciudadana, que a lo largo de todo el proceso manifestó su deseo de participar en la búsqueda de una mejora sustancial en las condiciones de vida para las y los nayaritas, donde se respeten y ejerzan sin distinción alguna sus derechos para una igualdad sustantiva en todo el estado. Es así que en la presente estrategia, reconocemos las necesidades, demandas y propuestas de cada nayarita, mismas que inciden en todos los sectores y necesidades de la sociedad que abarcan temas tan diversos e interconectados como la recuperación de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho; la productividad, la innovación y la competitividad de los sectores presentes en el

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

estado; la equidad y respeto para las mujeres, los pueblos originarios, las personas que viven con algún tipo de discapacidad, así como a las personas de la tercera edad y demás grupos sociales históricamente vulnerados; la reducción de la pobreza y el desarrollo con equidad en todas sus dimensiones como una de las mayores aspiraciones sociales. Con lo que se establece una línea base para enfrentar y definir las áreas de atención que determinarán la altura y capacidad de respuesta de las administraciones gubernamentales y municipales en el actual periodo de gobierno, pero con una visión estratégica de largo plazo. Para el desahogo de este proceso participativo se buscó dar voz a la sociedad civil, académicos, especialistas, empresarios, líderes sociales y ciudadanía en general, a través de mecanismos diseñados ex profeso para permitir la adecuada participación bajo el marco de la contingencia sanitaria, de tal forma que se realizaron Foros Sectoriales y Temáticos donde especialistas de todos los sectores abordaron temas relevantes para el desarrollo del estado mediante el uso de las tecnologías de la comunicación, sin embargo, era también fundamental recoger la opinión directa de las y los ciudadanos en el territorio, de tal forma que también se desarrollaron foros de Consulta Ciudadana correspondientes a las 3 regiones del municipio de Compostela, que complementan y dan soporte al proyecto que se presenta en la Consulta Interna con las dependencias y organismos que integran el gobierno Municipal.

La primera etapa de la Consulta Interna fue dirigida a la titularidad del Ayuntamiento; y en una segunda etapa de la Consulta Interna con la participación de Especialistas, Intelectuales, Centros de Investigación, Sectores Económicos, Temáticos, entre otros, que permitieron concluir un ejercicio participativo que inicia y cierra de la mano de la sociedad. Para garantizar que los ideales y las estrategias de desarrollo construidas entre todas y todos los nayaritas son también congruentes con los objetivos y compromisos internacionales, al EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) , lo que permite sumarnos e identificar sinergias internacionales que nos ayuden a alcanzar nuestros objetivos

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

con una plataforma común. Da la misma manera, es fundamental la alineación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO con el principal instrumento de planeación, el Plan Nacional de Desarrollo , donde se define el rumbo y objetivos de nuestro país, objetivos comunes y coincidentes con las necesidades de las y los nayaritas; es por esta razón que la elaboración del presente documento se rige bajo las directrices de la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 , que establece los criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas especiales, sectoriales, regionales e institucionales; y con la directriz presentada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados en el Informe Institucional denominado “Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ”. Con base en la participación ciudadana, los instrumentos internacionales de evaluación del desarrollo y el Plan Nacional, se establece la estructura general del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, se distribuye en cuatro ejes rectores que le dan estructura y forma:

#### **01. GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**

#### **02. DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD**

#### **03. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**

#### **04. COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO**

Estos cuatro ejes rectores son los que ordenan e integran todas las voces que participaron en el proceso de consulta, organizando las alternativas de solución de las mesas regionales y foros virtuales. en Ejes Rectores, Ejes Generales, Ejes Transversales, Objetivos Generales, Objetivos Estratégicos, Estrategias, y las opiniones recibidas del proceso de consulta interna con las dependencias y organismos, así como de las instituciones, sectores, sociedad organizada y ciudadanos que participaron vía web, con la finalidad de construir El PLAN

## MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO.

Todo en apego a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit , Ley de orden público, de interés general y de observancia obligatoria para la Entidad y sus Municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, lo que permite dar cumplimiento al objetivo de establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, las normas y principios bajo las cuales se sujetará la planeación para el desarrollo de la Entidad, los criterios y lineamientos para coordinar y hacer congruentes las actividades del Sistema Estatal de Planeación y los Sistemas Municipales, con las del Sistema Nacional y los objetivos internacionales de desarrollo, las bases para promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley . Por lo expuesto, El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO. se conceptualiza como la “hoja de ruta” para orientar el desarrollo del Municipio hacia una mejor distribución de la riqueza, lograr un equilibrio integral entre regiones y una nueva cultura orientada a la sustentabilidad, bajo los principios de libertad, igualdad y defensa irrestricta de los Derechos Humanos.

## **7 MISIÓN:**

Lograr que Compostela sea un gobierno de cambio cercano e incluyente comprometido con el desarrollo, la innovación, la competitividad, el orden y la sustentabilidad brindando un trato justo y de igualdad social. Un Gobierno abierto y participativo donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano para elevar su calidad de vida.

## **8 VISIÓN:**

Llegar a ser un Municipio que en sus decisiones se apegue a las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales, así como ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad. Donde Compostela sea un municipio de todos y para todos, líder con oportunidades para sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, posicionándose como referente nacional a través de su magia. Dejando los cimientos de un proyecto a 25 años para no detener el progreso y la transformación de un entorno global.

## **9 PRINCIPIOS:**

### 9.1.1 Honradez Y Honestidad:

Acabar con la corrupción en uso de recursos públicos y en el desempeño de las funciones.

### 9.1.2 No Al Gobierno Rico Con Pueblo Pobre:

Emplear recursos para cumplir las obligaciones del Estado con la población, en especial los más vulnerables.

9.1.3 Al Margen De La Ley Nada; Por Encima De La Ley, Nadie:

**Desempeñar el poder con apego a la ley, observando los derechos humanos y bajo premisas de dialogo.**

9.1.4 Economía Para El Bienestar:

**Crecer con disciplina fiscal, austeridad, mercado interno, empleos, impulso al agro, ciencia y educación.**

9.1.5 El Mercado No Sustituye Al Mercado:

**Recuperar el Municipio como Generador de políticas públicas coherentes y como garante de soberanía, estabilidad y legalidad.**

9.1.6 Por El Bien De Todos, Primero Los Pobres:

**Separar el poder político del poder económico para un ejercicio de gobierno en beneficio de la población en mayor pobreza.**

9.1.7 No Dejar A Nadie Atrás, No Dejar A Nadie Fuera:

**Implementar un modelo de desarrollo con inclusión, igualdad sustentable y sostenible para las diferencias territoriales.**

9.1.8 No Puede Haber Paz Sin Justicia:

**Impulsar un paradigma en materia de paz y seguridad que plantea como prioridad restarle base social a la criminalidad.**

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

9.1.9 El Respeto Al Derecho Ajeno Es La Paz:

Impulsar una política exterior basada en no intervención, auto determinación y cooperación para el desarrollo.

9.1.10 No Mas Migración Por Hambre O Por Violencia:

Ofrecer a todos los ciudadanos las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.

9.1.11 Democracia Significa El Poder Del Pueblo:

Impulsar una democracia participativa, socializar el poder político e involucrar a las sociedades en las decisiones.

9.1.12 Ética, Libertad Y Confianza:

Construir un paradigma para un pacto social basado en la generosidad, colaboración libertad, empatía y la confianza.

## 10 ¡HERMOSA COMPOSTELA!

Eres histórica y señorial Mi hermosa Compostela Un pueblo mágico para soñar En tu campo de estrellas.	En su sabor esta toda su magia De fiesta y tradición Rica su gastronomía Lo digo de corazón
Elevare mi voz al cielo Para cantarte Y que el Señor de la Misericordia Te bendiga y te guarde	Por los caminos que llevan al mar Levantan la cosecha Café, guanábana, la piña miel La maracuyá fresca
Tienes la esencia de la gente ideal Para vivir en ella Y recibir al visitante siempre Con el alma abierta	Al balneario del Molote Alicia todos tus males Y nada mal, en Jamurca y Nuevo Ixtlan En baño de aguas termales
Te hizo el Dios del universo el don Ponerte justo en esta nación De tierra y fertilidad Arena, sol, playa y mar Que bendición	Los petroglifos de Altavista están Cerca de las estrellas Que por las noches iluminaran A nuestras playas bellas
Amigo íntimo viajero Peregrino caminante Bienvenido a Compostela Su belleza es fascinante Oye bien lo que te digo... Para oír... y adelante.	Aquí en Zacualpan detendré el camino Para pedirle al divino niño Que te ilumine al andar Y todos juntos oremos Por la paz.
Te invito a Mazatlán Carrillo Puerto y Zapotán La próxima estación Es el valle de Borbollón	Amigo íntimo viajero Distinguido visitante Este calor de las varas Urge un trago refrescante Oye bien lo que te digo Para oír... y adelante.
encantadores son todos sus pueblos De trabajo y de festejo Las cumbres de Huicilca Y la sierra de Vallejo.	El edén es Compostela Es Chacala y Platanitos La peñita de Jaltemba La playa de Guayabitos Isla coral, Los Ayala Y las playas del Monteón Para cantarles a todos Me hará falta... mas canción.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

2. Plan nacional de desarrollo 2019-2024

3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024

4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024



## 11 Mensaje de la Presidenta Municipal de Compostela Lic. Romina Chang Aguilar.

En la atribución que se nos confiere constitucionalmente, el presente documento representa un instrumento legal y democrático; que permitirá establecer las directrices del rumbo de nuestro municipio; trabajaremos incansablemente por lograr la regeneración de nuestras comunidades, por Regenerar Compostela.

Trabajando contigo avanzamos, honraremos la confianza de elegirnos seremos una administración, honesta, humilde y humana, respetuosa de la participación de todas y todos.

Todos coincidimos que nuestras comunidades merecen estar mejor; el proceso para ello en una primera instancia depende en mucho de las acciones que se ejercen desde la administración pública, también es una responsabilidad compartida con la ciudadanía y todos los sectores de la sociedad que la componen.

Hagamos un balance de lo que se hizo bien, de lo que se dejó de hacer y de lo que ya no será hará; hagamos un balance no para juzgar o simplemente señalar; hagamos un balance para saber a dónde transitar.

Hoy las circunstancias que vivimos nos obligan a no pensar en las confrontaciones, en construir y no destruir, son tiempos de sumar y multiplicar, tiempos de construir un proyecto donde todas y todos participemos.

Hagamos un balance, miremos atrás solo para saber que lo que se hizo bien se puede hacer mejor, que lo que se hizo mal no se vuelva a repetir.

El compromiso de mi gobierno, la toma de decisiones será validadas antes de ser ejecutadas, la firmeza de que exista transparencia en el ejercicio del gasto público, tengamos la certeza que el destino de nuestros pueblos no estará en la improvisación.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

Escuchémonos todos, hablemos todos, propongamos todos, participemos todos; se trata del beneficio de todos, del lugar donde vivimos todos.

---

**Lic. Romina Chang Aguilar**

Presidenta Municipal de H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela,  
Nayarit.

## 12 MARCO LEGAL.

El marco legal del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO parte desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), donde se definen los principios y objetivos de la nación, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos. En materia de planeación, en su artículo 25 señala que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, así mismo señala que el Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio. Para tal fin y de conformidad a lo señalado en el artículo 26 apartados A y B, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, mediante un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Adicionalmente, el artículo 134 señala que los recursos económicos de las Entidades federativas y los Municipios, se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. En concordancia con estos principios normativos definidos en nuestra carta magna, la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nayarit (CPELSN) en su artículo 134 señala lo siguiente: “ARTÍCULO 134.- Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea estratégico, integral y con una visión al menos de veinticinco años, que fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del hombre, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen... . El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Sistema Estatal de Planeación y sus instrumentos, así como los Sistemas Municipales de Planeación, deberán fundamentarse en dichos

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

principios..." De tal forma que la Ley Suprema de nuestro estado recupera los principios Constitucionales, dando origen a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit (LPEN) y al Sistema Estatal de Planeación (SIEPLAN). En observancia a lo señalado en el artículo 2 de la Ley de Planeación de la nación, refiere que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la

11        [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)  
<http://www.congresonayarit.mx/media/2962/constitucion.pdf>        Periódico Oficial Jueves 4 de Noviembre de 2021 responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para el cabal cumplimiento de esta responsabilidad se desarrollan los instrumentos de planeación establecidos en la LPEN, los cuales determinarán los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores para el desarrollo del Estado, y responderán a las premisas definidas en el artículo 3 que a continuación se enlistan: I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal; II. La promoción de la competitividad y el desarrollo integral del Estado, sus regiones y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo; III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa; IV. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones del Estado para su desarrollo equilibrado; V. La consolidación del Sistema de Planeación consistente en el impulso de la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las actividades de gobierno, y VI. La gestión de calidad y mejora continua de la Administración Pública Municipal. Para la atención de esta responsabilidad constitucional y en apego a las facultades establecidas para el Gobernador del Estado en el artículo 69 fracción IV y al 134 Fracción I de la CPELSN; el Estado ejercerá la coordinación del Sistema Estatal de Planeación a través de un Organismo Público Descentralizado, que se denomina Instituto de Planeación del

Estado de Nayarit (IPLANAY), que deberá asegurar la continuidad y alineación de las estrategias a largo plazo, así como fungir como órgano normativo para la formulación, coordinación, asesoría y seguimiento de los instrumentos del Sistema de Geografía, Estadística y Evaluación (SIGEE) y el Sistema Estatal de Planeación (SIEPLAN) y consolidar, actualizar y administrar el SIGEE, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 11 y 15 fracc. VII de la Ley de Planeación del estado de Nayarit. Para atender uno de los principios básicos y fortalecer la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las políticas públicas, el SIGEE tiene por objeto organizar, actualizar y difundir información estadística y geográfica que apoye la planeación para el desarrollo estatal, así como su monitoreo y medición. Los datos que el SIGEE genere serán de carácter público, salvo las reservas de información, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública del Estado de Nayarit e integrará, entre otros aspectos, la información relativa a aspectos demográficos, geográfico-ambientales, territoriales, sociales, económicos, culturales e Jueves 4 de Noviembre de 2021 Periódico Oficial institucionales y demás información requerida para planificar el desarrollo estatal y la acción gubernamental. Por su parte, y de conformidad con el artículo 44 de la LPEN, el SIEPLAN estará integrado por al menos con los siguientes instrumentos de planeación: I. Gran Plan Estatal de Desarrollo con visión estratégica de largo plazo; II. Plan Estatal en materia de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial; III. Programa de Gobierno con vigencia equivalente al periodo de gobierno del Poder Ejecutivo del Estado; IV. Programas de desarrollo regional y/o metropolitano; V. Programas regionales y/o metropolitanos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial; VI. Programas sectoriales, especiales e institucionales derivados, y VII. Programas presupuestarios anuales. Entre estos instrumentos aparecen: el Plan Municipal de Desarrollo con visión estratégica de largo plazo y el Programa de Gobierno equivalente al periodo de gobierno, conforman la estructura fundamental del Sistema de Planeación y su armonización define el éxito de la planeación en el corto y largo plazo. La necesidad de establecer una sinergia entre ambos instrumentos y

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

detonar las acciones prioritarias para el desarrollo de Compostela sin descuidar la visión de largo plazo hace necesaria la construcción del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO que se constituye como el instrumento integrador de los documentos referidos en las fracciones I y III del artículo 44 de la LPEN consolidándose como el instrumento rector del desarrollo integral del Estado al cual deberán alinearse todos los procesos, organismos e instrumentos del SIEPLAN. De tal forma que El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO se establece como un instrumento de origen participativo donde se identifican las necesidades del Estado, las estrategias, las propuestas de solución y define el rumbo de acción en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo así la participación de la sociedad en la evaluación de las políticas de desarrollo y la construcción de un estado mejor en beneficio de todas y todos los nayaritas,

## 13 ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMPOSTELA 2021-2024 CON VISION ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO:

### 13.1 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMPOSTELA 2021-2024 CON VISION ESTRATEGICA A LARGO PLAZO.



- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Plan nacional de desarrollo 2019-2014
- Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
- Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

**EJE 1****GOBERNANZA,  
SEGURIDAD Y  
CULTURA DE  
LA LEGALIDAD****PROGRAMAS**

- Eficiencia y eficacia en el gasto público
- Transparencia y rendición de cuentas
- Política estatal anticorrupción
- Calidad e innovación gubernamental
- Gerencia Pública
- Seguridad ciudadana
- Confianza ciudadana en las policías
- Profesionalización de los cuerpos policiacos
- Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
- Honestidad y transparencia en las dependencias encargadas de la seguridad
- Derechos humanos
- Dignificación del sistema penitenciario
- Mejora regulatoria

**Objetivo general del Eje 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad**

Implementar un gobierno honesto, respetuoso, ajeno a la frivolidad y al dispendio, donde se respeten los derechos de las y los nayaritas sin ninguna distinción, fortaleciendo la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito y acceso a una justicia pronta y cumplida, impulsando de esta forma las condiciones para una convivencia pacífica que permita el desarrollo integral de la sociedad, la inversión y el empleo.

**EJE 2****DISMINUIR LA  
POBREZA Y  
DESIGUALDAD****PROGRAMAS**

- Incremento del bienestar de los nayaritas
- Vivienda digna para las personas en extrema pobreza
- Dotar de servicios públicos a las zonas de extrema pobreza
- Seguridad alimentaria, hambre cero, mejor salud
- Atención de la salud poblacional
- Equidad y justicia social para los más vulnerables
- Arte y cultura
- Deporte

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

### Objetivo general del Eje 2. Disminuir la pobreza y desigualdad

Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables, reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas de igualdad sustantiva que generen las condiciones para que las personas que al día de hoy enfrentan esta situación puedan acceder a la educación, los servicios de salud, una alimentación adecuada y a un trabajo que les permita vivir en paz y progresar en un entorno de bienestar.

#### EJE 3

#### PROGRAMAS

##### DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE

- Servicios públicos de calidad
- Infraestructura estratégica para el desarrollo
- Medio ambiente sostenible
- Desarrollo urbano y movilidad incluyente
- Ordenamiento territorial
- Protección civil

### Objetivo general del Eje 3. Desarrollo integral sustentable

Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.

#### EJE 4

#### PROGRAMAS

##### COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

- Diversificación económica y agroalimentaria competitiva
- Fomentar y desarrollar el emprendimiento
- Fomentar y diversificar el turismo
- Atracción de inversiones y talentos
- Vinculación y articulación del sistema de innovación
- Desarrollar infraestructuras científico-tecnológicas para la innovación y la competitividad
- Desarrollo regional socioeconómico incluyente
- Justicia laboral y mayor productividad

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

### Objetivo general del Eje 4. Competitividad, crecimiento económico y empleo

Impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentando y facilitando la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores, la competitividad, el emprendimiento y la diversificación económica, para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder en la producción alimentaria y el turismo en sus diferentes modalidades.

## 14 METODOLOGÍA DEL PLAN MUNICIPAL DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO,

tuvo como base, el diagnóstico realizado mediante fuentes secundarias, que permitieron alinear las consultas, focalizando la misma en 4 ejes derivados de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit .

- **Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad**
- **Disminuir la pobreza y desigualdad**
- **Desarrollo regional sustentable**
- **Competitividad, crecimiento económico y empleo**

Derivado de la necesidad intrínseca de reestructurar y complementar los ejes en relación al plan municipal para el municipio de Compostela.

A través de un estudio con diversos sectores del municipio, se han delimitado y adicionado diversos ejes que propiciarían el trabajo del plan municipal de desarrollo para Compostela 2021.2024.

Quedando establecidos los siguientes ejes generales:

- **Diversificación económica solidaria para el bienestar social**
- **Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad**
- **Gobierno eficiente, confiable e incluyente.**
- **Desarrollo con justicia social, y,**
- **Crecimiento y transformación sustentable.**

Cada uno de estos ejes representa las prioridades en materia de retos e inversión sobre los cuales se definieron; ejes generales, objetivos generales, objetivos específicos y estrategias. El insumo fundamental para estructurar la METODOLOGÍA Del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2021-2024 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO se obtuvo mediante

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

una consulta popular, tanto por sectores de representación ciudadana, como por grupos sociodemográficos de cada uno de los 20 municipios del estado. Para realizar de forma estandarizada y sistemática la consulta, se modificó la metodología ortodoxa del Sistema de Marco Lógico, sin sacrificar el resultado requerido, en virtud de las siguientes restricciones:

- a. La consulta a la ciudadanía se debería realizar en un período de tiempo de 2 horas efectivas.
- b. Las condiciones sanitarias y las restricciones de movilidad y distanciamiento social impedían la implementación ortodoxa de la metodología.

Los 4 ejes antes mencionados contribuyen a un fin común que consiste en: “Orientar los esfuerzos de sociedad y gobierno para lograr el bienestar y seguridad social, mejora en los servicios públicos, aumento del empleo formal y mejora en las condiciones laborales, además de aprovechamiento sostenible de nuestras riquezas naturales. Por lo que se consideró como fin último el alcanzar este objetivo.

La metodología utilizada, tuvo las siguientes premisas:

1. Contar con un marco de planeamiento estratégico que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral del estado de Nayarit.
2. Identificar y documentar las demandas obtenidas directamente de la población de todo el estado.
3. Conceptualizar e identificar propuestas de solución proporcionadas directamente por la población afectada. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.
4. Definir las bases para el diseño de los proyectos.
5. Legitimar la participación de la ciudadanía al reflejar sus opiniones.

## 15 La participación social en la construcción del Plan de Desarrollo

Una de las premisas básicas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Compostela para el período 2021-2024 desde sus inicios, fue hacer un gran llamado para formular un plan de acción que nos permitiera a todos y cada uno de los Sectores a participar con nuestro esfuerzo y dedicación para unirnos a la realización de una verdadera planeación en nuestro Municipio, porque nuestro Municipio requiere de cada uno de nosotros para innovar en el camino hacia el desarrollo integral.

Conscientes de las necesidades de los ciudadanos. Se realizó la elección de los Comités de Acción Ciudadana, autoridades auxiliares; se consolidaron espacios y puentes de comunicación con la sociedad, que garantizaran un espacio institucional y democrático donde la planeación participativa fue de vital importancia, un punto de referencia al cual acudir para darle orden y sentido a las distintas iniciativas; en el que se validó el diagnóstico de los problemas que aquejan a los todos los Compostelenses, y donde se acopiaron sus propuestas de solución. Debido a que en la presente administración estamos convencidos de que la participación de la sociedad en la planeación del desarrollo de nuestro Municipio es fundamental, para afrontar de manera colectiva los grandes retos que se nos presentan actualmente. Bajo esta panorámica, se arrancó en paralelo, el proceso para formular nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, convencidos de que el gobierno no debe actuar aisladamente, sino en el marco de una visión a futuro que le permita, fortalecer las bases del desarrollo integral y ordenado, a través de una serie de acciones y proyectos alineados a una agenda institucional del día a día para los próximos tres años.

En la formulación del plan dirigiéndose a los órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, a la sociedad civil en general, a los productores rurales, a las instituciones educativas, a las asociaciones, así como a la ciudadanía en general de los barrios, colonias, ejidos y comunidades urbanas y rurales de nuestro querido Compostela.

Con la finalidad de realizar una amplia convocatoria que permitiera sumar a todas las voces posibles del Municipio a través de las siguientes modalidades:

En los foros temáticos se presentaron ponencias:

1. Igualdad e inclusión
2. Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente (Asentamientos Humanos y Fraccionamientos en el Municipio de Compostela 2021.)
3. Educación, Juventud, Cultura y Deporte
4. Desarrollo regional “Servicios Públicos Sostenibles e Infraestructura para el Desarrollo y Bienestar
5. Pesca y Acuacultura
6. Mecanismos de Participación Ciudadana de Vigilancia de los Recursos Públicos Federales para el Combate a la Corrupción
7. Productores Agrícolas, Ganaderos y Pesqueros, del municipio de Compostela
8. Competitividad, Crecimiento y Empleo.

Estos se celebraron los días a lo largo del mes de noviembre y diciembre del presente año en las diversas zonas del municipio de Compostela, en los cuales se expusieron los 3 objetivos estratégicos anteriormente señalados.

- Giras de trabajo en las localidades del Municipio

A partir de estas modalidades de aportación, es importante resaltar las propuestas manifestadas por la participación social de los ejidos y las localidades del Municipio para priorizar la obra pública, a partir de la toma de posesión de la presente administración o por conducto de los ejercicios de concertación y priorización de obra, en los cuales la población dio a conocer sus demandas y necesidades primordiales, para ser incorporadas en este Plan.

- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Compostela 2021-2024 ante el Honorable. Cabildo.

Producto de la participación ciudadana, incluyente y plural de la sociedad y su gobierno, en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Compostela 2021-2024 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 Fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y 208 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El proceso concluyó con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Compostela 2021-2024 por el H. Cabildo en sesión extraordinaria realizada el 17 de diciembre en el recinto oficial, con la presencia del presidente Municipal, Síndico, secretario y los Regidores del H. XLI Ayuntamiento de Compostela. Así mismo ante el pleno del IMPLAN se realizó la presentación formal del documento rector que va a regir la actuación de la presente administración municipal.

## 16 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

### 16.1 II.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio de Compostela mantuvo una estrecha relación en los primeros años después de la conquista de los españoles con Tepic y Xalisco, al establecerse como una de las principales alcaldías en el siglo XVIII por ello tenía una gran influencia su gobierno civil, tanto como las cuestiones religiosas en este territorio, a la vez Compostela y Guadalajara durante mucho tiempo fueron ciudades rivales.

El cabildo, Justicia y Regimiento de Compostela tuvo largos pleitos con la Audiencia de Guadalajara, rechazando los nombramientos de alcaldes Mayores, invocando las prerrogativas de ser la primera ciudad y metrópoli del Reino de la Nueva Galicia. Fue esta ciudad de Compostela primera capital de la Nueva Galicia hasta 1560, en qué Audiencia y Obispado pasaron a Guadalajara al ser declarada esta última ciudad capital de Nueva Galicia por cédula de Felipe II en 1560. En el año de 1989 se decretó la división del municipio de Compostela, separando Bahía de Banderas como un nuevo municipio, por lo que una vez ya consolidado el municipio de Compostela con absoluta autonomía, de acuerdo a la historia, los gobiernos que tuvo ayudaron constantemente a que se fuera fortaleciendo poco a poco, con hechos relevantes como, en los años 70's cuando se llevó a cabo la pavimentación de la carretera federal Tepic-Puerto Vallarta, lo que benefició a muchas personas que se trasladaban a esos puntos.

el año de 1970 fue cuando gracias a los caminos que se estaban construyendo, la comunicación mejoró en muchos lugares, marcando el despegue del desarrollo turístico en el estado de Nayarit, por lo que Compostela se benefició, años atrás la reforma agraria también fue provechosa para el municipio. En las actividades para el sustento de la población han destacado la agricultura pues pronto se descubrió que en este territorio podían vivir cada día de ello y así alimentar a sus familias o ganar dinero para comprar sus alimentos, siendo el cultivo de tabaco uno de los

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 productos que más popularidad tuvo en los valles, además del cultivo de otros elementos para comer; también está la minería, en donde muchos hombres participaron extrayendo los metales en muchas de las zonas serranas de la región. Conforme pasó el tiempo, estas actividades económicas se fueron extendiendo y surgieron más como el comercio, porque fue evidente que era algo que iba a beneficiar más a las personas con la movilización de sus productos para ganar dinero. Son actividades que prevalecen hasta la actualidad además de que día con día el turismo se potencializa en el Municipio.

## 16.2 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

Nayarit se encuentra localizado en el occidente de México, tiene una extensión territorial de 28,073km<sup>2</sup>, incluyendo las Islas Marías. Cuenta con 296km de litoral, lo que representa el 2.7% del total nacional. Colinda al norte con Sinaloa y Durango; al este con Durango, Zacatecas y Jalisco; al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico y Sinaloa. A nivel nacional, la importancia del estado de Nayarit se consolida en la marca turística Riviera Nayarit, situación que presenta una creciente demanda de productos y servicios turísticos. Compostela se ubica dentro de este importante destino, situación que fortalece su desarrollo, sin embargo, debe atender un desarrollo integral sustentable que lo fortalezca.

## 16.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN

Nayarit está dividido en 20 municipios, agrupados en seis regiones económicas, éstas últimas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017. Estas regiones son: Norte: Acaponeta, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz Sierra: El Nayar, La Yesca, Huajicori Centro: Tepic, Xalisco Sur: Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Ahuacatlán, Jala, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río Plan Municipal de

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos/-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

Desarrollo 2017 - 2021 22 Costa Norte: San Blas, Santiago Ixquintla, Tecuala Costa Sur: Compostela, Bahía de Banderas. Por decreto, publicado en marzo de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, se declara Riviera Nayarit, al espacio geográfico que comprende desde el margen derecho de la desembocadura del Río Ameca hasta el Puerto de San Blas, con una extensión de 180.18 kilómetros de litoral, comprendiendo los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y Parte de San Blas.

Esta denominación ha permitido el acelerado crecimiento de dichos municipios, derivado del desarrollo que han tenido las actividades económicas, en especial, las relacionadas con el turismo visitante de la Riviera Nayarit. Compostela aporta 62.8 kilómetros de litoral, de los 139.56, que aporta la Región Costa Sur al estado, es decir, el 44.99%. Así mismo, aporta 34.8% del litoral correspondiente a la Riviera Nayarit. La dinámica de crecimiento se deriva del gran desarrollo que han tenido las actividades económicas, en especial las relacionadas con el turismo visitante de la Riviera Nayarit, mismas que han permitido que esta región se haya convertido en uno de los polos de atracción más importante del Estado y del País. La región costa sur, cuenta con 316.19 kilómetros de carreteras, de los cuales, 178.37 se ubican en el municipio de Compostela. Por el municipio atraviesa la Carretera Federal 200 "Compostela - Puerto Vallarta" y la Carretera de Cuota México 68 al noreste del municipio "Guadalajara – Compostela – Puerto Vallarta", así como importantes troncales municipales tanto de terracería como de caminos rurales, además por el municipio pasa la Red de Ferrocarril que comunica el norte y sur del estado. Se localizan además 3 subestaciones eléctricas y en el rubro de telecomunicaciones cuenta con estaciones terrenas, telégrafos, radiodifusoras, sistemas de televisión, internet, telefonía y correo postal.

## 16.4 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Compostela se localiza entre los paralelos 21°13' al norte y 20°51' al sur de latitud norte y 104°47' al este y 105°06' al oeste de longitud oeste, a una altura de hasta 1520 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 1,848km, que representan el 6.76% de la superficie estatal. El 23% de la superficie presenta pendientes menores al 2%, el 31% se ubica en zonas de pendientes de 2.1 a 25% y el restante 46% se ubica en zonas de pendientes mayores al 25%. Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 Colinda al norte con los municipios San Blas y Xalisco; al sur con el municipio Bahía de Banderas y el Estado de Jalisco; al este colinda con los municipios Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas, así como con el Estado de Jalisco; finalmente al oeste colinda con el Océano Pacífico. Cuenta con 4 localidades urbanas, Compostela, que funge como cabecera municipal, Las Varas, Zacualpan y La Peñita de Jaltemba, así como con 207 localidades rurales

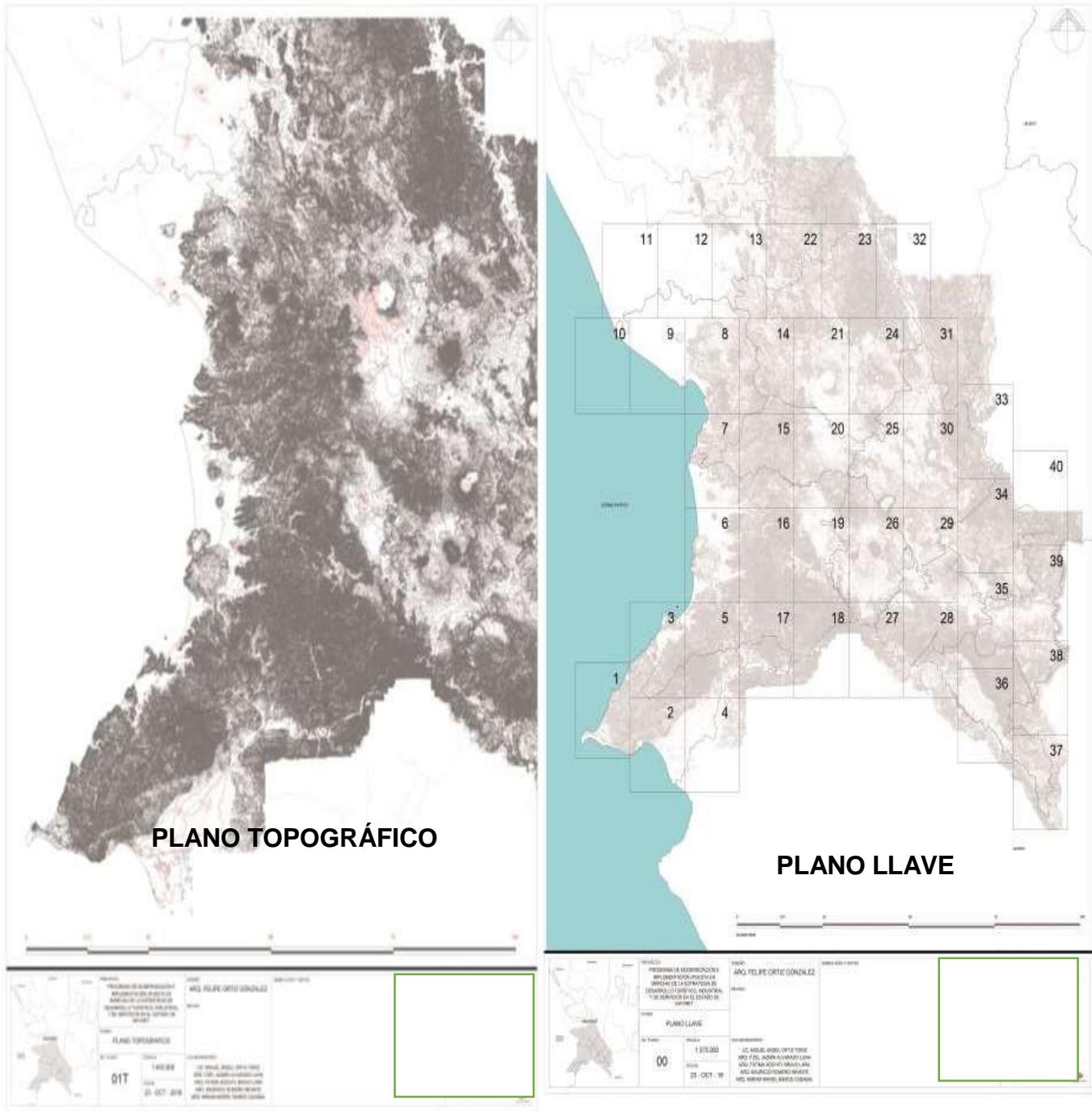
## 16.5 DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD Y TERRESTRE:

Para precisar la ubicación y el crecimiento de los nuevos desarrollos turísticos y de las localidades que integran el sistema de ciudades del corredor, es necesario recabar la información geográfica lo más actualizada posible. En esta práctica, se están llevando a cabo las siguientes actividades.

- Recopilación e integración de información estadística y Geográfica.
- Adquisición e integración de mapas temáticos.
- Visitas de reconocimiento.
- Vuelos y tomas fotográficas con dron.

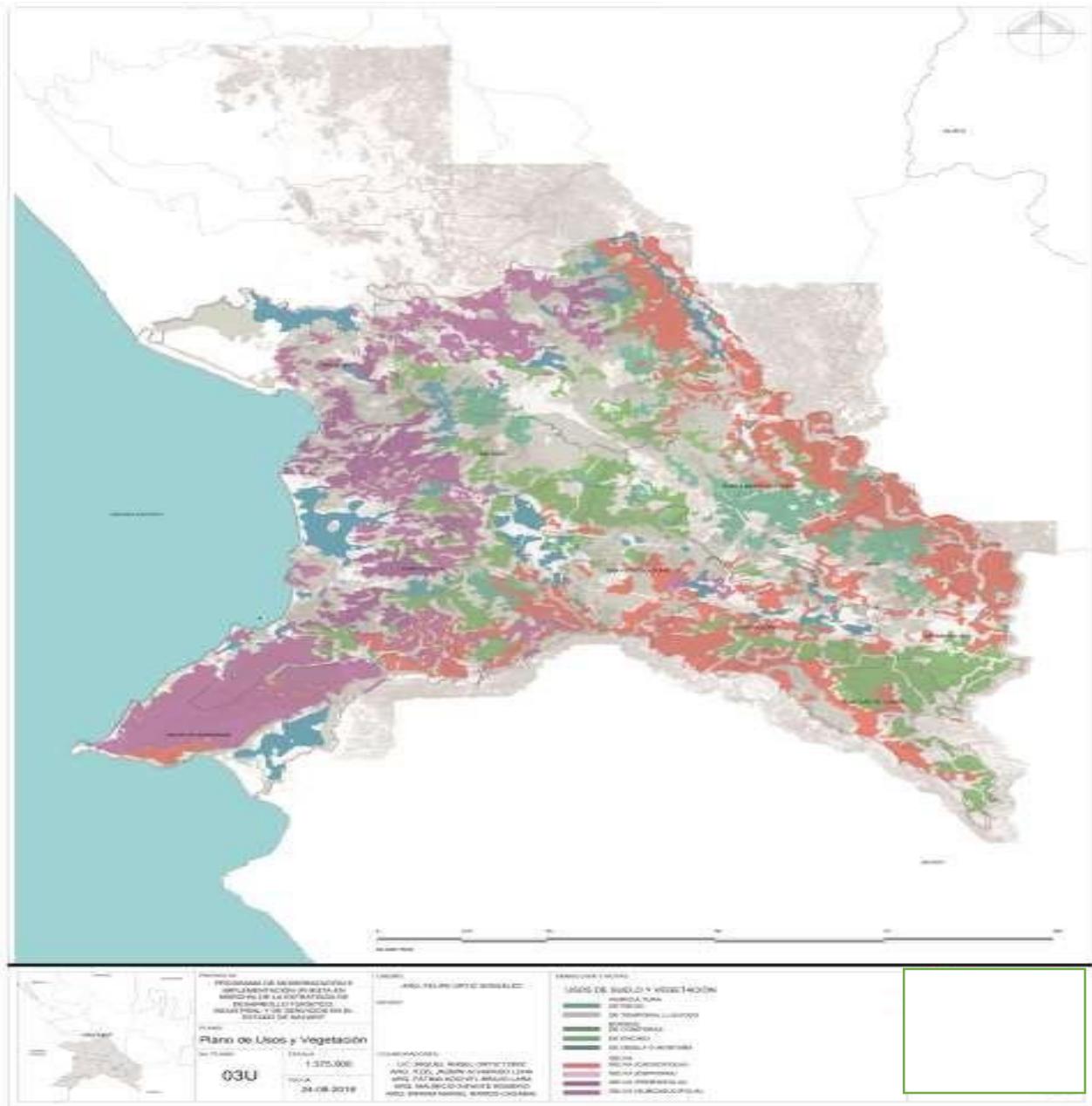
1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

- Trabajo de gabinete de la información recabada, obtenida en campo y con la facilitada por los gobiernos federal, estatal y municipal.
- Se cuenta con planos temáticos y planos llave que serán la base para el desarrollo de proyectos específicos.



1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2024
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024





# USOS DEL SUELO Y VEGETACIÓN

## HIDROGRAFÍA

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos/-de-desarrollo-sostenible/>
  2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
  3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
  4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

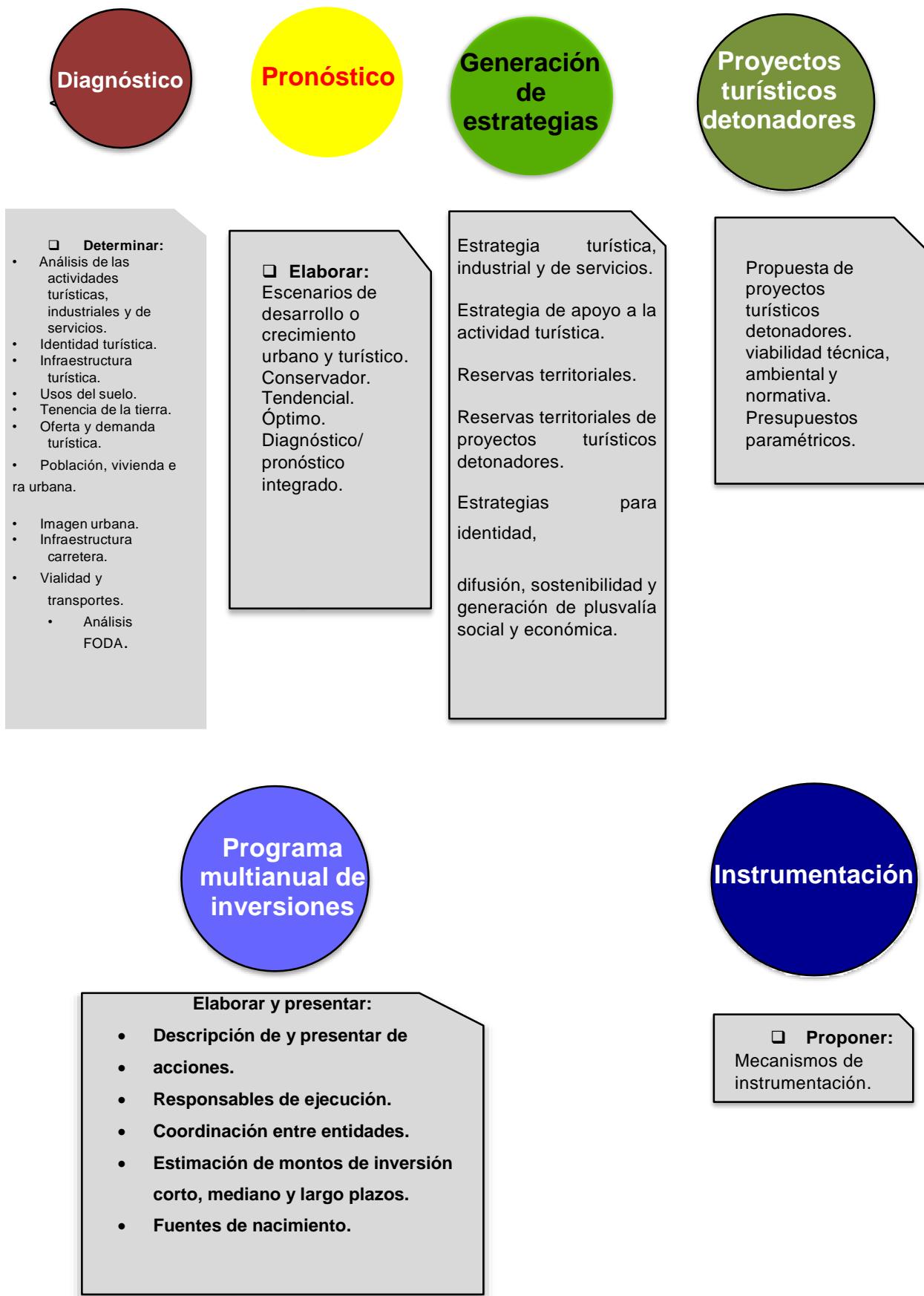
EN SÍNTESIS:

#### DIAGNÓSTICO

- ✓ PLANO BASE
- ✓ LÍMITE DEL ESTUDIO
- ✓ PLANO DE GEOMORFOLOGÍA
- ✓ PLANO DE TOPOGRAFÍA
- ✓ PLANO GEOLOGÍA
- ✓ PLANO DE EDAFOLOGÍA
- ✓ PLANO DE HIDROLOGÍA
- ✓ PLANO DE CLIMATOLOGÍA
- ✓ PLANO DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD NATURAL
- ✓ PLANO DE CARACTERIZACIÓN DE LITORAL
- ✓ USOS DE SUELO Y VEGETACIÓN
- ✓ INVENTARIO TURÍSTICO
- ✓ PLANO DE TIPOLOGÍA DE LOCALIDADES
- ✓ PLANO SUBREGIONES
- ✓ ACCESIBILIDAD AÉREA Y TERRESTRE
- ✓ MOVILIDAD

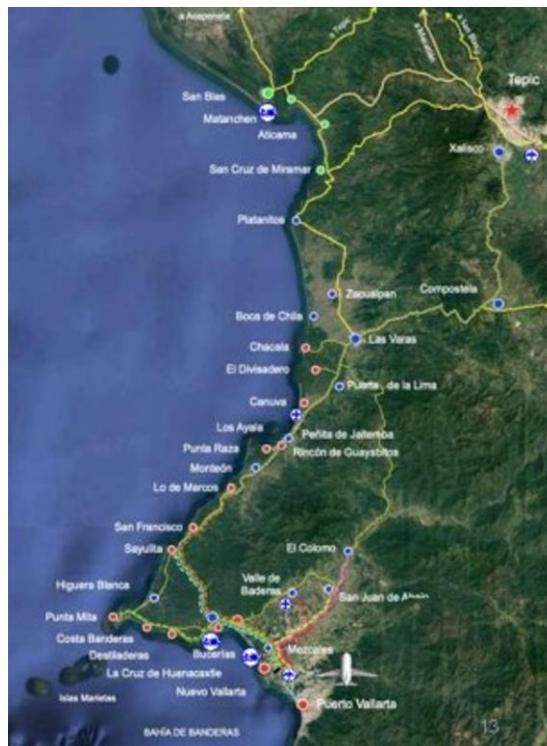
#### ESTRATEGIA TURÍSTICA.

- ✓ PLANO DE ESTRATEGIA TURÍSTICA  
ESTRATEGIA DE APOYO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.
- ✓ PROYECTOS DETONADORES (5 PLANOS ESCALA 1:20,000)
- ✓ BULEVARES (5 PLANOS ESCALA 1:20,000)
- ✓ INFRAESTRUCTURA A ACTIVIDAD TURÍSTICA.  
(5 PLANOS ESCALA 1:20,000)
- ✓ INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS. (5 PLANOS ESCALA 1:20,000)
- ✓ RESERVA TERRITORIAL.  
(5 PLANOS ESCALA 1:20,000)



## DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD AÉREA Y TERRESTRE





## TRANSPORTE

### TERRESTRE

- ◆ DE NUEVO VALLARTA AL LÍMITE DEL ESTADO.
- ◆ DE SAN JUAN DE ABAJO AL LÍMITE DEL ESTADO.
- ◆ DEL VALLE DE BANDERAS AL LÍMITE DEL ESTADO.
- ◆ DE JARRETADERAS AL LÍMITE DEL ESTADO.
- ◆ DE PUNTA MITA AL LÍMITE DEL ESTADO.
- ◆ DE SAYULITA AL LÍMITE DEL ESTADO.
- ◆ DE LO DE MARCOS AL LÍMITE DEL ESTADO.
- ◆ DE EL COLOMO AL LÍMITE DEL ESTADO.

### AÉREO

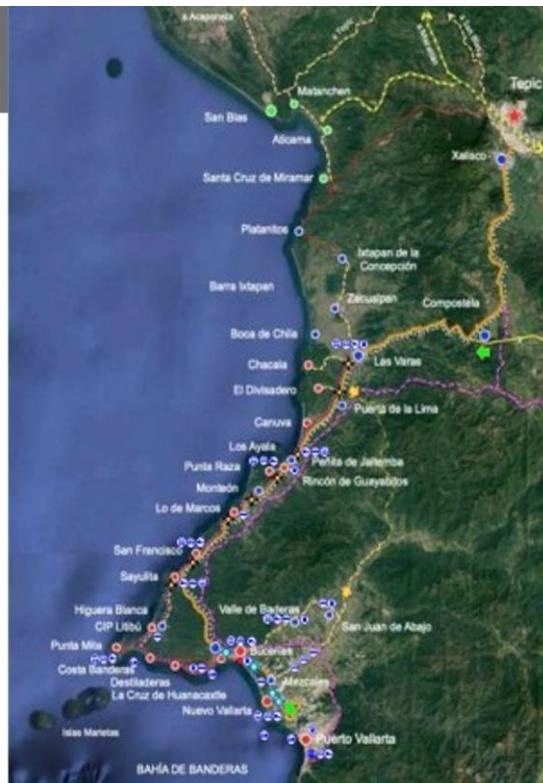
- ◆ AEROPUERTO INTERNACIONAL.
- ◆ AEROPISTA.

### MARÍTIMO

- ◆ MARINA

## VIALIDAD

- ◆ ACCESIBILIDAD TERRESTRE A LA ZONA DE ESTUDIO.
- ◆ ACCESO A LA SIERRA DE VALLEJO.
- ◆ RUTA INTERESTATAL.
- ◆ CARRETERA FEDERAL LIBRE.
- ◆ CARRETERA ESTATAL.
- ◆ NUEVA AUTOPISTA.
- ◆ CRUCE VIAL CONFLICTIVO.
- ◆ DISTRIBUIDOR VIAL A LA ZONA TURÍSTICA.
- ◆ PUENTE PEATONAL.
- ◆ GOSOLINERA.
- ◆ TERMINAL DE AUTOBUSES FARÁNEAOS.
- ◆ PARADA DE AUTOBUSES FORÁNEOS.
- ◆ SERVICIO DE TAXIS INTERMUNICIPAL.
- ◆ SERVICIO COLECTIVO MIXTO.

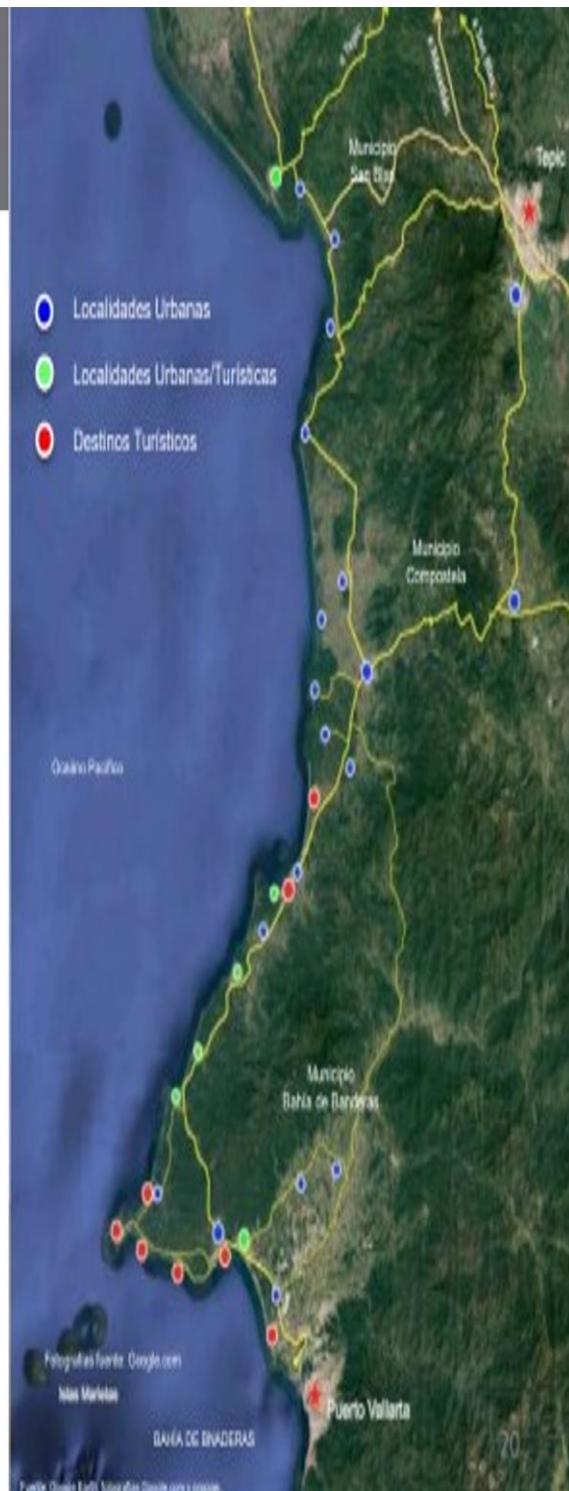


## LOCALIDADES Y DESTINOS

DE ACUERDO CON EL INEGI, LA LOCALIDAD URBANA ES AQUELLA DONDE HABITAN MÁS DE 2,500 PERSONA QUE COMPARTEN UN TERRITORIO O ÁREA GEOGRÁFICA.

ASIMISMO, EL INEGI DEFINE COMO LOCALIDAD URBANA/TURÍSTICA A AQUELLA ÁREA URBANA QUE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS DISPONIBLES PARA SER CONSUMIDOS POR LOS TURISTAS O VISITANTES, Y EN LA QUE GRAN CANTIDAD DE SUS HABITANTES SE DEDICAN PRINCIPALMENTE A UN TIPO DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA, COMO ES, EN ESTE CASO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

LA OMT, DEFINE COMO DESTINO TURÍSTICO, CUANDO UNA ZONA ESPECÍFICA OFRECE UNA GAMA AMPLIA DE SERVICIOS E INSTALACIONES, ESPECIALMENTE LAS DEDICADAS AL DESCANSO Y ESPARCIMIENTO. EN ESTE CASO PARTICULAR, LOS DESTINOS IDENTIFICADOS SE LOCALIZAN EN LUGARES DE GRAN BELLEZA PAISAJÍSTICA, UBICADOS A ORILLA DEL MAR, LO QUE PERMITE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS ACUÁTICAS.



1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-/de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

## **17 PROYECTOS ESTRATEGICOS A DESARROLLARSE ALINEADOS AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.**

**La propuesta se relaciona con acciones que puede hacer el gobierno del estado, en conjunto con los gobiernos municipales, a reserva de lo que se vaya definiendo en las negociaciones con el gobierno federal.**

**La estrategia propuesta tiene cuatro componentes:**

- Acciones de promoción turística
- Acciones de formación laboral y capacitación
- Acciones inmediatas: propuesta de proyectos al 2021
- Preparación de acciones con horizonte 2030
- Diseñar un programa de comunicación integral con el concepto “hermoso Compostela” con visión de 3 años, que incluya todos los medios y todas las plataformas, de una manera escalonada en función de los recursos y convenios que se logren.
- El programa deberá diferenciar los medios y mensajes para efectos de los tipos de turismo que se promoverán.
- El objetivo es fortalecer y consolidar el municipio de Compostela como un destino de clase mundial, moderna, diversa, inclusiva, confiable y seguro.
- Se consideran como nichos prioritarios los siguientes: indígena-cultural, médico, de naturaleza, de golf, gastronómico, extremo y de aventura.

### 17.1 Otras acciones:

- Alinear las campañas de publicidad y las acciones de promoción turística a la estrategia de “marca estado” de Compostela para crear sinergias y reforzamientos entre ambas.
- Promover la visita entre grupos objetivo como “primeros viajeros”, familias y retirados que aún no han considerado al municipio de Compostela como un destino de viaje.
- Diseñar un sitio en internet y una aplicación dedicados a los residentes extranjeros y los de estadía estacional, en inglés y francés, para detectar sus necesidades, quejas y propuestas.

## 18 PROPUESTA EN MATERIA DE FORMACIÓN LABORAL Y LA CAPACITACIÓN

Existe en el municipio de Compostela una gran presión de la oferta y en la demanda de trabajadores capacitados, sobre todo en los niveles gerenciales y operativos de la industria turística en la región conurbada. Actualmente, se dan acciones dispersas de las instancias gubernamentales, educativas y privadas, sin un sentido de conjunto y con métodos antiguos, poco eficientes y no motivantes ante los trabajadores.

Actualmente hay poco más de 16,000 cuartos hoteleros en Riviera Nayarit. Para 2021 habrá otros 16,000 cuartos hoteleros adicionales (es el equivalente a los 18 años en que la región se tardó en crecer), por lo que se necesitarán personas preparadas y capacitadas para cubrir al menos 46,000 plazas laborales nuevas (en este momento ya hay aproximadamente 1,500 vacantes que no se pueden cubrir), estimándose requerir capacitación de alta calidad para unos 10,000 mandos medios/directivos y para 20,000 personas de nivel operativo.

# PROPIUESTA EN MATERIA DE FORMACIÓN LABORAL Y LA CAPACITACIÓN

EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN HA MANIFESTADO EL INTERÉS DE RECIBIR CAPACITACIÓN EN DIFERENTES TEMAS COMO:

- ✓ INGLÉS Y FRANCÉS
- ✓ LIDERAZGO
- ✓ HOTELERÍA
- ✓ TURISMO
- ✓ GASTRONOMÍA
- ✓ APRENDIZAJE Y DESARROLLO
- ✓ CALIDAD
- ✓ VENTAS Y MARKETING
- ✓ NEGOCIACIÓN

- ✓ LOGÍSTICA
- ✓ JARDINERÍA Y PAISAJISMO
- ✓ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- ✓ SPA
- ✓ TERAPIA FÍSICA
- ✓ MANTENIMIENTO
- ✓ ENERGÍAS RENOVABLES
- ✓ PRÁCTICAS VERDES
- ✓ MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

## 19 PROPUESTA EN MATERIA DE FORMACIÓN LABORAL Y LA CAPACITACIÓN

### 19.1 INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA

Con el propósito de contar con una estrategia adecuada y moderna en la materia, se propone que la utbb funja como pivote en la coordinación de los trabajos. La utbb iniciaría por integrar un diagnóstico general y una propuesta para que el gobierno del estado la negocie con el nuevo gobierno federal, en el marco del programa “jóvenes construyendo el futuro”.

Posteriormente, tendría un plazo para conformar dicha estrategia,

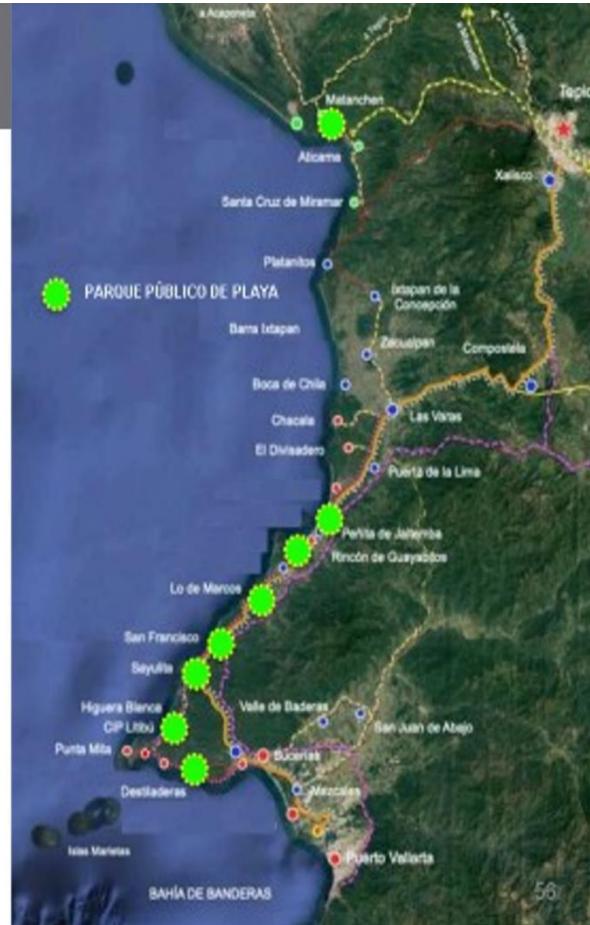
Que deberá contar, al menos, con los siguientes componentes:

1. Acciones inmediatas indispensables
2. Diagnóstico preciso de la situación actual en los temas relevantes
3. Integración de un mapa de actores (organizaciones, empresas, instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno)
4. Mejores prácticas modernas de técnicas y tecnologías de formación laboral
5. Y capacitación
6. Propuesta de acciones específicas por actor relevante
7. Programación presupuestación de la estrategia, con un horizonte a 2021 y a 2030.

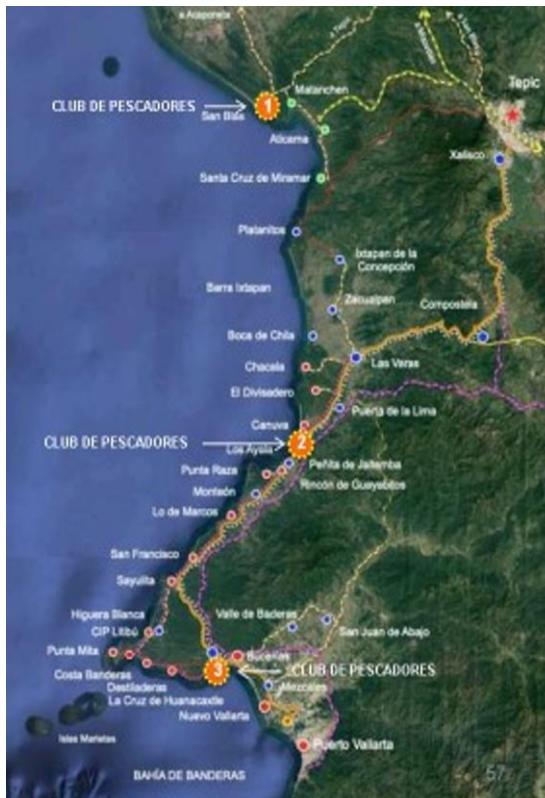
## Proyectos detonadores al 2030

DISEÑAR Y CONSTRUIR PAULATINAMENTE, BAJO UN CONCEPTO ARQUITECTÓNICO Y VISUAL CARACTERÍSTICO DE LA RIVERA NAYARIT, UN CONJUNTO DE PARQUES PÚBLICOS DE PLAYA, EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES, EN UNA SUCUENCIAPOR DEFINIR:

- LA PEÑITA DE JALTEMBA
- RINCÓN DE GUAYABITOS



## 20 PROYECTOS DETONADORES



### Proyectos detonadores al 2030

□ DISEÑO Y PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CLUBES DE PESCADORES QUE RECOJAN LA GRAN TRADICIÓN PESQUERA DE AMBAS LOCALIDADES.

1. EN LA PEÑITA DE JALTEMBA, CON INSTALACIONES QUE PERMITAN APROVECHAR EL TURISMO DE PESCA QUE SE DERIVARÁ DE LOS PROYECTOS DE COSTA CANUVA, PUNTA RAZA Y ONE&ONLY MANDARINA.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

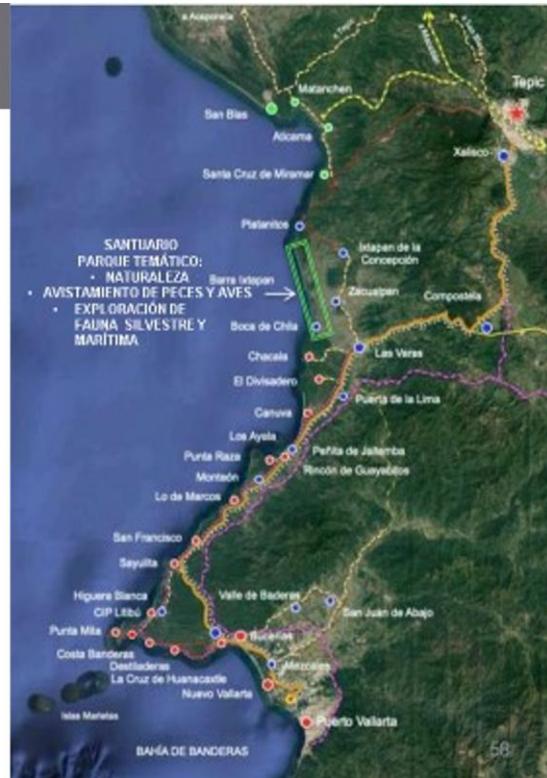
## Proyectos detonadores al 2030

- DISEÑAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN SANTUARIO PARQUE TEMÁTICO EN BARRA IXTAPA.

### o CHACALA – BOCA DE CHILA.

- ACTIVIDADES DE TURISMO DE NATURALEZA, AVISTAMIENTOS DE PECES Y AVEs, EXPLORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y MARÍTIMA.

- DISEÑAR UN CONCEPTO DE DESARROLLO PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS HOTELEROS Y RESIDENCIALES, CON POLÍGONOS AMBIENTALMENTE DISEÑADOS DE MUY BAJA DENSIDAD EN EL TERRENO QUE TIENE EL FIBBA EN EL LUGAR.



## ACCIONES CON HORIZONTE 2024

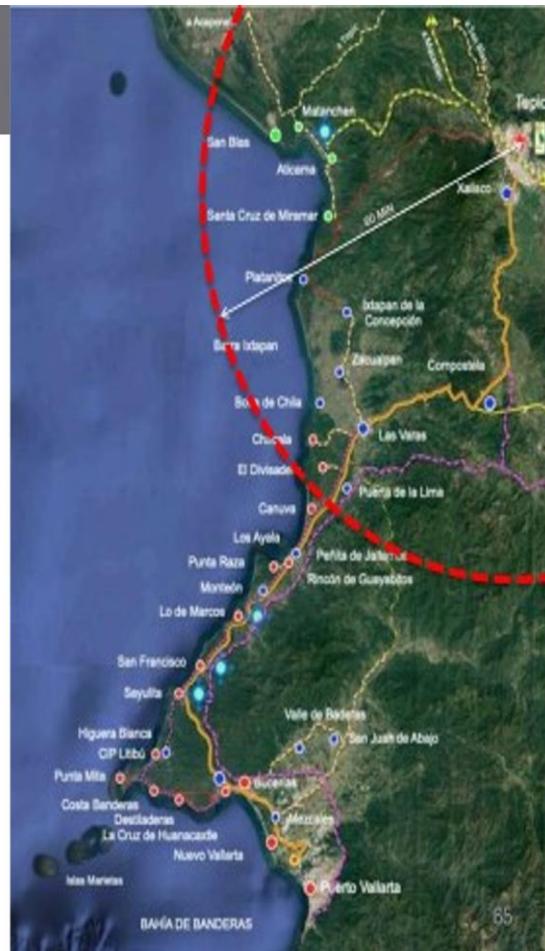
### AUTOPISTA TEPIC – COMPOSTELA Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TEPIC.

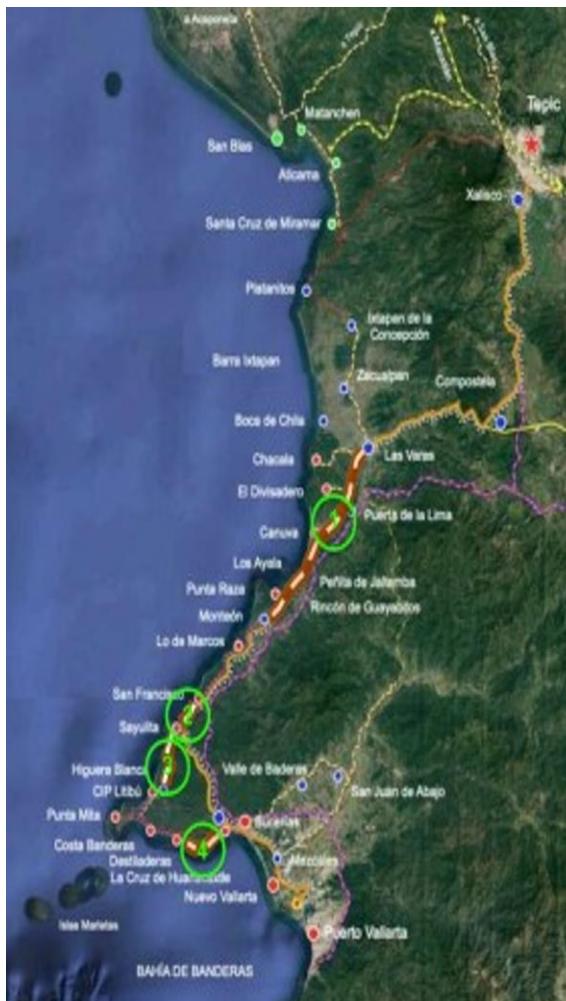
#### OBRAS CRUCIALES PARA EL FUTURO DE LA RIVIERA NAYARIT. RAZONES:

- ✓ SE INTEGRA EL CIRCUITO DE AUTOPISTAS CON LA GUADALAJARA-TEPIC, LA TEPIC-SAN BLAS Y LA JALA-BUCERÍAS QUE HACEN AUTOCONTENIDA LA RIVIERA.
- ✓ REFUNCIONALIZA EL AEROPUERTO DE TEPIC, AL PERMITIR QUE EL CENTRO Y NORTE DE LA RIVIERA NAYARIT TENGAN ACCESO AEROPORTUARIO ALTERNATIVO AL AEROPUERTO DE PUERTO VALLARTA.

#### SE PROPONE INTEGRAR UN PROYECTO CONDOS COMPLEMENTARIOS PARALELOS:

- ✓ PROMOVER QUE INVERSIONISTAS PRIVADOS TOMEN EL AEROPUERTO DE TEPIC.
- ✓ RETOMAR LA INICIATIVA DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL GENERE UN PROYECTO DE INVERSIÓN EN LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA O EN SU DEFECTO DE CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA TEPIC-COMPOSTELA.





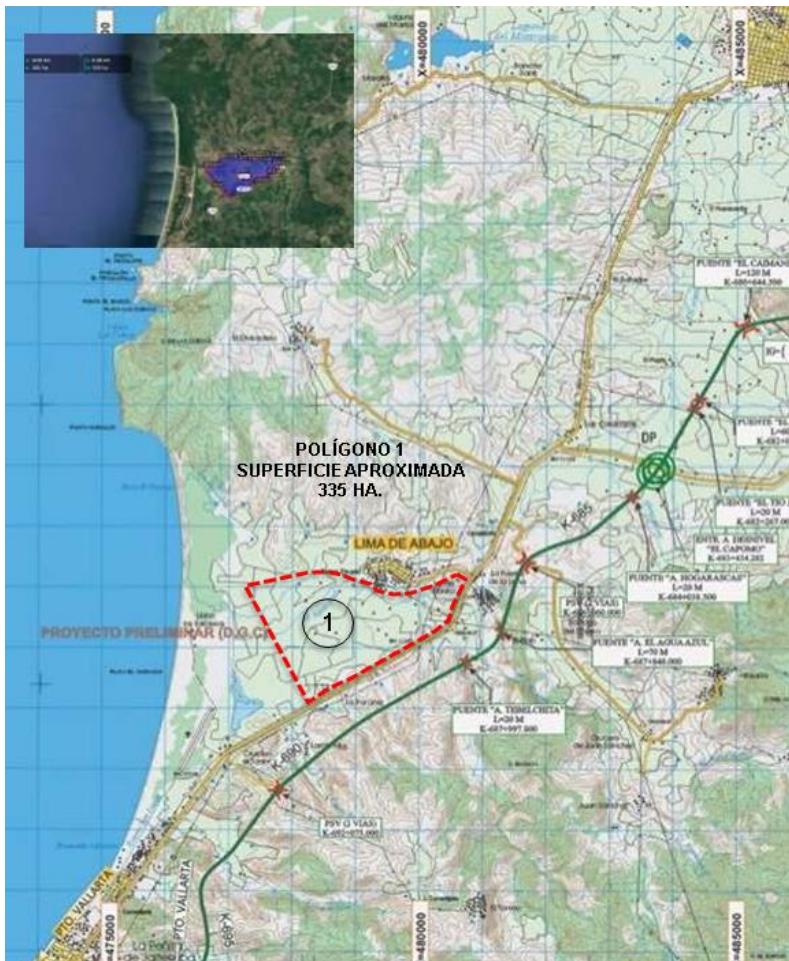
## ACCIONES CON HORIZONTE 2030

### BOULEVARDES DE LA RIVIERA NAYARIT

1. EL MONTEÓN – LAS VARAS (EN CONSTRUCCIÓN).

ESTOS CUATRO BOULEVARDES TENDRÍAN TAMBIÉN UNA FUNCIÓN CRUCIAL AL PERMITIR QUE SE PUEDADAR EL TRASLADO DE TRABAJADORES HACIA Y ENTRE LOS CUATRO LOCALIDADES, YA QUE TODOS SE ENCUENTRAN PRÁCTICAMENTE SATURADOS EN SUS ZONAS PLANAS.

## REQUERIMIENTOS URBANOS



### RESERVA TERRITORIAL

SE DETECTARON CINCO POLÍGONOS QUE SE PODRÍAN CONSIDERAR COMO RESERVAS TERRITORIALES DE VIVIENDA Y SERVICIOS URBANOS.

ANTE LAS DIFICULTADES PRESUPUESTALES Y DE TENENCIA DE LA TIERRA PARA INTEGRAR RESERVAS EN SU SENTIDO TRADICIONAL (COMPRA DE SUELO POR PARTE DE LOS

GOBIERNOS), ESTOS POLÍGONOS SE SEÑALAN PARA EFECTOS INDICATIVOS DESDE EL PUERTO DE VISTA TÉCNICO:

1. LIMA DE ABAJO – COSTA CANUVA.- ESTE POLÍGONO COMPRENDE DESDE LA ENTRADA AL DESARROLLO COSTA CANUVA, HASTA LIMA DE ABAJO Y LA COSTA. SERVIRÍA COMO ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO DEL CRECIMIENTO DE LA PEÑITA Y PARA VIVIENDA DE TRABAJADORES DE COSTA CANUVA.

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos/-de-desarrollo-sostenible/>

2. Plan nacional de desarrollo 2019-2014

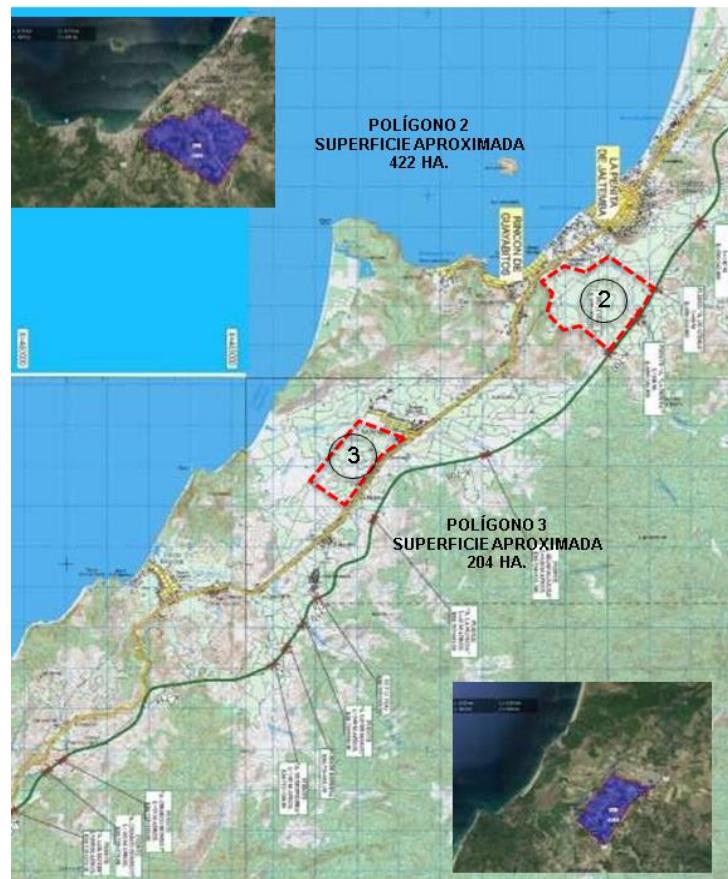
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024

4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024



## REQUERIMIENTOS URBANOS

2. LADERAS DE LA PEÑITA Y RINCÓN DE GUAYABITOS.- EL POLÍGONO ES LA ZONA "NATURAL" DE EXPANSIÓN DE ESTOS CENTROS POBLACIONALES.
3. EL MONTEÓN.- ESTE POLÍGONO SERÍA LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO SUR DE LA ZONA URBANA PRIORITARIA, PREVISTA PARA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LOS PROYECTOS EN PUNTA RAZA Y ONE&ONLY MANDARINA, Y EVENTUALMENTE LO DE MARCOS Y SAN PANCHO.



## PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

### 20.1 PROPÓSITO:

**Analizar de qué manera se podría aprovechar la demanda que genera la actividad turística para promover inversión y generar empleo en otros sectores productivos en Nayarit.**

### 20.2 METODOLOGÍA

- 1. Análisis de los productos demandados por los hoteles.**
- 2. Análisis insumo – producto. Producto: habitación hotelera; insumos, lo que requiere un hotel para generar dicho producto.**
- 3. Insumos analizados: 9 productos agropecuarios y 2 cárnicos**
- 4. Condiciones de la demanda: calidad, especificaciones y tiempo de entrega.**

## PROUESTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

### ALTERNATIVA: AGRICULTURA PROTEGIDA

- PERMITE DIVERSIFICAR LA OFERTA DE PRODUCTOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS HOTELES; ADEMÁS DE LOS MENCIONADOS: TOMATE CHERRY, PIMIENTOS, PEPINO, PEPINILLO, LECHUGA Y ESPINACAS.
- EXISTE LA ESCALA QUE PODRÍA SER ATRACTIVA PARA INVERSIONISTAS PRIVADOS.
- ASEGURO CALIDAD, ENTREGA TIEMPO Y ACREDITACIÓN FISCAL, LO QUE GENERA LAS CONDICIONES PARA PRODUCCIÓN POR CONTRATO.
- AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.
- IMPACTO SOCIAL EN NAYARIT: GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES, MAYOR RECAUDACIÓN FISCAL.



## PROPUESTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

PROMOVER LA INVERSIÓN EN UN PARQUE ESPECIALIZADO EN AGRICULTURA PROTEGIDA.

LA PROPUESTA EN CUANTO A ESCALA Y UBICACIÓN SE DETERMINÓ POR LA DEMANDA PISO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA RETE.

SE CONSIDERA INICIALMENTE UN PARQUE DE 50 HECTÁREAS DE INVERNADEROS Y 30 HECTÁREAS PARA BODEGAS, ÁREAS VERDES Y VIALIDADES INTERNAS.

EL MODELO DE NEGOCIOS: INVERSIÓN EN EL PARQUE DIFERENCIADO DE LA INVERSIÓN EN INVERNADEROS, AMBAS INVERSIONES PRIVADAS



## PROUESTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

EN LO RELATIVO ACÁRNICOS, POR LAS CONDICIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD QUE SE REQUIERE, LA ÚNICA MANERA DE GENERAR UNA OFERTA ADECUADA ES CON UN RASTRO TIPO TIF EN LA ZONA.

EL LUGAR QUE PODRÍA TENER UNA VOCACIÓN ADECUADA ES EL VALLE DE ZACUALPAN, CON UN CENTRO DE ACOPIO DE GANADO Y UN RASTRO TIF.

EL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN QUE SE TOMÓ FUE EL DEL AGROPARQUE INTEGRADORA SUKARNE LUCERO, EN DURANGO (SUKARNE.COM)

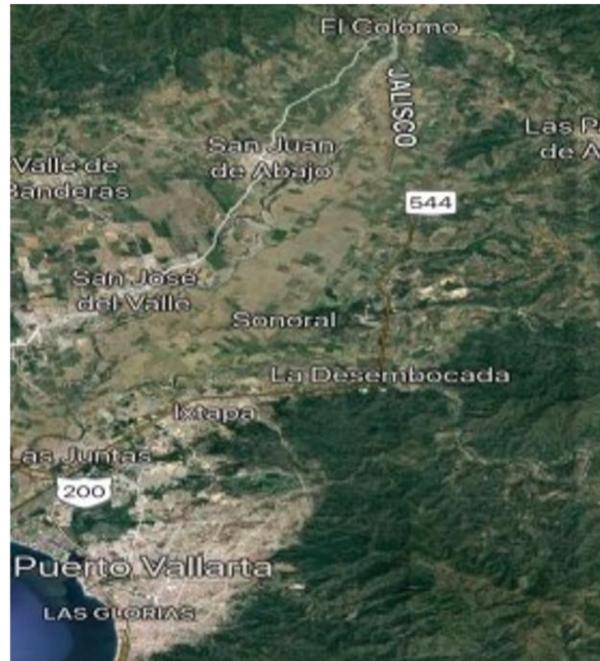


## PROUESTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

EL MODELO QUE SE TOMÓ DE REFERENCIA ES LA EMPRESA AGROPARK, UBICADA EN QUERÉTARO (AGROPARK.COM.MX).

UN PROYECTO ASÍ GENERARÍA ALREDEDOR DE 1,000 EMPLEOS DIRECTOS Y AL MENOS 1,500 EMPLEOS INDIRECTOS, DIVERSIFICANDO LA ESTRUCTURA LABORAL DE LA REGIÓN.

SE CONSIDERÓ COMO UBICACIÓN IDEAL EL FINAL DE LA AUTOPISTA JALA – BAHÍA DE BANDERAS



1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
2. Plan nacional de desarrollo 2019-2024
3. Guía para la elaboración de programas derivados del plan nacional de desarrollo 2019-2024
4. Aspectos relevantes del plan nacional de desarrollo 2019-2024

## 21 CRITERIOS PARA LA INTRUMENTACIÓN DEL PLAN.

Para que se pueda cumplir con los objetivos y metas del Plan, se requiere necesariamente que existan los recursos que le den viabilidad financiera.

El Municipio de Compostela dispone de una gama de ingresos que recibe anualmente de acuerdo a lo que disponen las Leyes de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal, a saber:

1. Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.
2. Participaciones Federales (Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)).
3. Aportaciones Federales (Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)).
4. Ingresos Coordinados y Convenios con el Estado de Nayarit. De estos ingresos, sólo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM) del Ramo 33 del PEF puede destinarse al gasto de inversión en infraestructura social consistente en obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) que puede aplicarse a cubrir obligaciones financieras; al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales; al mantenimiento de infraestructura y a sufragar gastos relacionados con la seguridad pública, principalmente. El resto de los recursos indicados son utilizados para cubrir el gasto corriente y operativo del Municipio, cuyo fin es el que se preste un adecuado servicio a la población.

## 22 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL PLAN.

Contempla los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, es decir, los resultados que se esperan con cada una de la ejecución de las líneas de acción. Con el propósito de mantener un plan vigente y acorde al contexto actual, dentro de los primeros 3 meses de cada año se realizará una revisión a los Programas y Líneas de Acción del Plan, como proceso de esta revisión se evaluará el impacto de los programas y sus acciones sobre los objetivos y metas y, en su caso, se reorientarán para generar un mayor beneficio y creación de valor público por parte de la Administración Municipal